



**UPP**  
Universidad Privada de Pucallpa

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TESIS**

**EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
(SIAFGL) Y LA GESTION FINANCIERA-PRESUPUESTAL EN LA  
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ, PERIODO -  
2016**

**Presentado por : HUAYA MAYNAS JHON CLIVER**

**PARA OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO**

**Asesor : SERNA CUYA CESAR ORLANDO**

**PUCALLPA-PERU**

**2017**

**JURADO EVALUADOR:**

---

Mg. Lila Ramírez Zumaeta  
PRESIDENTE

---

Dr.  
Jaime Augusto Rojas Elescano.  
SECRETARIO

---

CPC. Eli Arturo Martel Chávez  
MIEMBRO

---

CPC. Cesar Orlando Serna Cuya  
ASESOR

## **DEDICATORIA**

**A**

Mis queridos padres: Derniza y Marcos, guías imperecedero/as de trabajo y dedicación.

**El Autor.**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras que durante mis estudios han aportado día a día en mi formación, absolviéndome dudas presentadas durante el desarrollo de mi tesis, y en especial a mis maestros CPC. Cesar Orlando Serna Cuya y el Dr. José Alberto Chocano Figueroa.

Agradecimientos para mis compañeros de estudios profesionales y tengo para ellos solo palabras de agradecimiento por los esfuerzos económicos y sacrificios que hemos puesto para poder culminar satisfactoriamente nuestros estudios.

Muchas gracias a todos ellos por siempre.

**El Autor.**

<b>INDICE DE CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv

Índice de Contenidos.....	v
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras .....	xi
Índice de Siglas y Acrónimos .....	xiii
Resumen .....	xiv
Abstract .....	xvi
Presentación .....	xviii
Introducción .....	01

## **CAPÍTULO I**

### **PLAN TEMATICO DEL PROBLEMA**

1.1	Descripción de la realidad problemática y planteamiento del Problema....	03
1.2	Formulación del problema .....	10
	1.2.1. Problema general .....	10
	1.2.2. Problemas específicos .....	10
1.3	Formulación de objetivos .....	11
	1.3.1. Objetivo general .....	11
	1.3.2. Objetivos específicos .....	11
1.4	Justificación de la investigación .....	12
1.5	Delimitación del estudio.....	13
1.6	Viabilidad del estudio .....	13

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1	Antecedentes del problema.....	15
2.2	Bases Teóricas .....	25

2.3	Definiciones de términos básicos.....	31
2.4	Formulación de hipótesis.....	38
2.4.1.	Hipótesis general .....	38
2.4.2.	Hipótesis específicas .....	38
2.5	Operacionalización de variables.....	39

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLÓGIA**

3.1	Tipo y Diseño de la investigación .....	43
3.2	Población y muestra.....	45
3.3	Técnicas de recolección de datos.....	48
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información .....	49

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1	Presentación de Resultados .....	50
4.2	Discusión de Resultados.....	80

### **CAPÍTULO V**

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1	Conclusiones .....	84
5.2	Recomendaciones.....	85

### **CAPÍTULO VI**

#### **FUENTES DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA**

Referencias Bibliográficas.....	86
---------------------------------	----



<b>TABLA No. 07.</b> El estado de situación financiera y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad NIC-SP.....	62
<b>TABLA No. 08</b> El estado de gestión y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.....	64
<b>TABLA No. 09.</b> El estado de cambios en el patrimonio neto, y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP .....	66
<b>TABLA No. 10.</b> El estado de flujos de efectivo, y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector público NIC-SP.....	68
<b>TABLA No. 11.</b> El presupuesto institucional de ingresos, gastos y el Estado de ejecución de ingresos y gastos y su relación real del presupuesto institucional.....	70
<b>TABLA No. 12.</b> La ejecución financiera y la ejecución presupuestal como resultado de la gestión y su relación con la ejecución física observada.....	73
<b>TABLA No. 13</b> Aplicación de la Prueba Estadística Coeficiente de Correlación de Pearson entre la dimensión Registro Administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL y la Dimensión Estados Financieros	

de la variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipal  
del distrito de Padre Márquez.....75

**TABLA No. 14.** Aplicación de la Prueba Estadística Coeficiente de Correlación de Pearson entre la dimensión Registro Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL y la Dimensión Estados Presupuestales de la variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipal del distrito de Padre Márquez..... 77

**TABLA No. 15.** Aplicación de la Prueba Estadística Coeficiente de Correlación de Pearson entre la dimensión Registro Administrativo y Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL y la Dimensión Resultados de Gestión de la variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipal del distrito de Padre Márquez.....78

**TABLA No. 16** Aplicación de la Prueba Estadística Coeficiente de Correlación de Pearson entre la variable El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL y la variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipal del distrito de Padre Márquez..... 79

## ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

<b>FIGURA N° 01</b> El Compromiso Presupuestal y su relación con el Plan Operativo Institucional y el programa de inversiones municipal.....	51
<b>FIGURA No. 02.</b> El devengado presupuestal en el modulo SIAF-GL y su relación con los documentos señalados en la directiva de tesorería y las normas presupuestarias vigentes.....	53
<b>FIGURA No. 03</b> Ejecución de la fase pagado en el modulo SIAF-GL, y su relación con los procedimientos de la directiva de tesorería y los procesos técnicos del sistema de tesorería.....	55
<b>FIGURA No. 04.</b> La contabilización de la fase de compromiso en el módulo SIAF-GL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.....	57
<b>FIGURA No. 05.</b> La contabilización de la fase devengado en el Módulo SIAF-GL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de contabilidad del sector publico NIC-SP.....	59
<b>FIGURA No. 06.</b> La contabilización de la fase pagado en el módulo SIAF-GL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de	

contabilidad sector publico NIC-SP .....	61
<b>FIGURA No. 07.</b> El estado de situación financiera y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad NIC-SP.....	63
<b>FIGURA No. 08</b> El estado de gestión y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.....	65
<b>FIGURA No. 09.</b> El estado de cambios en el patrimonio neto, y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP .....	67
<b>FIGURA No. 10.</b> El estado de flujos de efectivo, y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector público NIC-SP.....	69
<b>FIGURA No. 11.</b> El presupuesto institucional de ingresos, gastos y el Estado de ejecución de ingresos y gastos y su relación con la situación real del presupuesto institucional.....	71
<b>FIGURA No. 12.</b> La ejecución financiera y la ejecución presupuestal como resultado de la gestión y su relación con la ejecución física observada.....	74
<b>INDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>	
<b>CUT:</b> Cuenta Única Tesoro .....	05
<b>SIAF-GL:</b> Sistema Integrado de Administración Financiera-Gobiernos Locales.....	09

<b>POI:</b> Plan Operativo Institucional.....	09
<b>MEF:</b> Ministerio de Economía y Finanzas.....	09
<b>RDR:</b> Recursos Directamente Recaudados.....	09
<b>RD:</b> Recursos Determinados.....	09
<b>FONCOMUN:</b> Fondo de Compensación Municipal.....	09
<b>FEMP:</b> Federación Española de Municipios Provincias.....	19
<b>ANMP:</b> Asociación Nacional de Municipios Portugueses.....	19
<b>DNPP:</b> Dirección Nacional de Presupuesto Público.....	28
<b>PIA:</b> Presupuesto Institucional de Apertura.....	36
<b>PIM:</b> Presupuesto Institucional Modificado.....	36
<b>NIC-SP:</b> Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público.....	41
<b>CAS:</b> Contrato de Administración de Servicio.....	45
<b>RESUMEN</b>	

El presente trabajo de investigación cumplió con el **objetivo general:** Determinar si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con la gestión financierapresupuestal de la Municipal del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016. Con los **materiales y métodos** de trabajo: cuadernos de apunte, laptop, cuestionarios; y como método se utilizó el descriptivo porque permitió estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural. Los **resultados** obtenidos en aplicación de la estadística descriptiva fueron de la siguiente manera: La investigación expresan las cualidades positivas y negativas del sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera y presupuestal municipal. Es necesario precisar que se ha probado que el sistema integrado de

administración financiera en la gestión financiera y presupuestal municipal y se constituye como una herramienta valiosa para mejorar la gestión municipal. De los 1100 datos extraídos el 72.36% (796) de la unidad de análisis revelaron, que si existe una influencia positiva del sistema integrado de administración financiera SIAF-GL, entonces mejorara la gestión financiera-presupuestal de la Municipalidad Distrital de Padre Márquez, mientras que el 13.82% (152) indican, que no existe influencia positiva y un 13.82% (152) no supieron opinar al respecto

**Los resultados** obtenidos de la aplicación de la estadística prueba no paramétrica chi cuadrado fueron: Como el valor calculado  $X^2 = 754.05 >$  Valor crítico  $X^2 c = 9.487729037$ , entonces se rechaza la Hipótesis nula  $H_0$  y se acepta la hipótesis alterna  $H_1$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_1 > H_0$ , con el 5% de significancia. Por lo tanto, existe una influencia positiva del sistema integrado de administración financiera SIAF-GL, se relaciona con la gestión financiera - presupuestal de la Municipalidad Distrital de Padre Márquez, 2016. Teniendo en cuenta la naturaleza del estudio del diseño descriptivo explicativo y la muestra de estudio que son un total de 44 servidores, llegando a la siguiente **conclusión:** en respuesta a la **hipótesis general:** del sistema integrado de administración financiera SIAF-GL, se relaciona significativamente con la gestión financiera - presupuestal de la Municipalidad Distrital de Padre Márquez, 2016, así lo demuestran las tablas N°s 13,14,15 y 16.

**Palabras clave:** Sistema Integrado de Administración Financiera  
Gestión financiera - presupuestal

## **ABSTRACT**

The present research work met the general objective: To determine if the Integrated System of Financial Administration (SIAF-GL) is significantly related to the financial-budgetary management of the Municipal District of Padre Márquez, period 2016.

With materials and methods of work: notebooks, laptop, questionnaires; And as a method the descriptive was used because it allowed to study the phenomenon in its present state and in its natural form.

The results obtained in the application of descriptive statistics were as follows: The research expresses the positive and negative qualities of the integrated financial management system and municipal financial and budgetary management. It is necessary to point out that it has been proven that the integrated financial management system in municipal financial and budgetary management and is constituted as a valuable tool to improve municipal management. Of the 1100 data collected, 72.36% (796) of the analysis unit

revealed that if there is a positive influence of the integrated financial management system SIAF-GL, then it would improve the financialbudgetary management of the Municipal District of Padre Márquez, while That 13.82% (152) indicate that there is no positive influence and 13.82% (152) did not know how to do it.

The results obtained from the application of the non-parametric chi square test statistic were: As the calculated value  $X^2 = 754.05 >$  Critical value  $X^2_c = 9.487729037$ , then the null hypothesis  $H_0$  is rejected and the alternative hypothesis  $H_1$  is accepted, to the probability of  $A = 0.05$   $H_1 > H_0$ , with 5% significance

Therefore, there is a positive influence of the integrated financial management system SIAF-GL, it is related to the financial-budgetary management of the District Municipality of Padre Marquez, 2016. Taking into account the nature of the study descriptive explanatory design and the sample Of a total of 44 servers, arriving at the following conclusion: in response to the general hypothesis: of the integrated financial management system SIAF-GL, it is significantly related to the financial-budgetary management of the District Municipality of Father Marquez, 2016, as shown in Tables 13, 14, 15 and 16.

**Key words: Integrated Financial Management System  
Financial - budgetary management**

## **PRESENTACIÓN**

El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en latinoamericana Inicialmente se ha desarrollada para obedecer únicamente con algunas de las calidades sustanciales de las economías públicas, los SIAF han cambiado a la par de los adelantos conceptuales y tecnológicos que afectaron los juicios de trabajo en el sector público durante los últimos tiempos.

Inicialmente fueron diseñados para suplir las necesidades de información de los órganos tutores del desembolso (presupuestación, pagaduría y contaduría). Gradualmente, sus objetivos fueron ampliándose incluso para impulsar la mecanización y unión de todos los medios financieros, con la espera de recrecer la competencia y propinar, claridad, consistencia y previsibilidad a la dirección presupuestaria y financiera. Un punto de vista importante del modelo de SIAF es que la contabilidad de la gestión presupuestaria se infiere automáticamente de las partidas presupuestarias mediante matrices de conversión.

La administración de los recursos públicos que se asigna a la Municipalidad distrital de Padre Márquez es para el cumplimiento de sus metas programadas y para lograr la satisfacción de la población del distrito.

Para lograr los objetivos institucionales y el manejo eficiente y eficaz de los recursos la Entidad utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera, constituyéndose el módulo SIAF-GL como una herramienta valiosa.

Los resultados de la investigación se encuentran estructurados de la siguiente manera:

**Capítulo I: Plan temático del problema.** En este capítulo se exponen el planteamiento del problema, formulación del problema y objetivos, justificación de la investigación, delimitación y viabilidad.

**Capítulo II: El Marco Teórico.** Dentro de ello se tuvieron en cuenta, los antecedentes, las bases teóricas que fundamenta el estudio, definiciones conceptuales, formulación de hipótesis y Operacionalización de variables.

**Capítulo III: Metodológica.** Donde se considera, el nivel de investigación, tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra de estudio, técnicas e instrumentos de investigación y el procesamiento, organización y presentación de datos.

**Capítulo IV: Resultados y discusión** de la investigación, en cuadros y gráficos estadísticos con el respectivo análisis e interpretación.

**Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones** de la investigación

Finalmente, las referencias bibliográficas y los anexos.



## INTRODUCCIÓN

La reforma de la administración pública en el Perú es una necesidad por lo que los políticos mayoritariamente prometen la modernización del Estado. Allí, se plantea que es prioritario conseguir un Sector Público que incentive y haga sostenibles los éxitos económicos alcanzados en la última década.

En este contexto, una de las herramientas que se han implementado en el manejo financiero y presupuestal del estado peruano es el Sistema Integrado de Administración Financiera. Aplicado a las entidades del gobierno nacional, regional y local.

Para aportar al esclarecimiento de la utilidad del Sistema Integrado de Administración Financiera Gobierno Locales, resulta indispensable evaluar los logros (aportes) y las limitaciones de los procesos de implementación para promover una mejor toma de decisiones de los gerentes públicos y garantizar la rendición de cuentas por la gestión realizada.

Señores integrantes del Jurado Evaluador, presentamos a Vosotros la tesis titulada: El sistema integrado de administración financiera(SIAF-GL) y la gestión financiera-presupuestal en la Municipalidad del distrito de padre Márquez, periodo – 2016, con la finalidad de evaluar el aporte del SIAF-GL como una herramienta valiosa, para que los gerentes públicos cumplan por los programas operativos institucionales y el programa de inversiones de la corporación municipal.

El trabajo de investigación está organizado de la manera que en el Capítulo I se considera la descripción de la realidad problemática y planteamiento del problema, formulación del problema (general y específico), justificación de la

investigación, delimitación del estudio y la viabilidad del estudio. El capítulo II se incluye los antecedentes del problema, bases teóricas, definiciones de términos básicos, formulación de la hipótesis general y específicas y la operacionalización de las variables. El capítulo III incorpora el tipo y diseño de investigación, población y muestra, técnicas de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de la información. El capítulo IV comprende la presentación de resultados y la discusión. El capítulo V incorpora las conclusiones y recomendaciones. El Capítulo VI contiene las referencias bibliográficas y los apéndices

## CAPITULO I

### PLAN TEMATICO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Descripción de la realidad problemática y Planteamiento del problema:

La dirección de las inversiones estatales requiere que las corporaciones públicas adopten prácticas estandarizadas para el asiento de fondos y pagos y para el uso de los medios financieros. Además de un entorno reglamentario e institucional adecuado, la homogenización de estos mecanismos usualmente exige herramientas tecnológicas que apoyen la realización de diversas labores administrativas relacionadas con la conducción de los procesos financieros estatales. Algunas de estas labores se basan en procesos repetitivos y requieren el procesamiento de un gran volumen de operaciones, que deben efectuarse en un periodo limitado y que se hallan dispersas geográficamente

En este contexto aparecen los SIAF, que se difunden en diversos estados de la orbe, un SIAF es un “aplicativo computacional que integra funciones financieras clave y promueve eficiencia y seguridad en la gestión de datos y la generación de informes financieros integrales”. Es decir, los SIAF son sistemas computacionales que automatizan los procesos financieros necesarios para el control de los fondos públicos obtenidos y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público. De esta forma, los

SIAF hacen viable el presupuesto público, la ejecución de los pagos de tesorería y el almacenamiento de registros contables y financieros. Además, permiten la generación de reportes y confieren eficiencia, seguridad y mayor transparencia a la gestión de los recursos públicos. El arquetipo de SIAF en la actualidad influyente en América Latina y el Caribe comprende cuatro áreas principales: presupuesto, pagaduría, contaduría y deuda pública. Además, el SIAF interactúa con otros sistemas de dirección de los fondos públicos, como los de inversiones públicas, gestión de personas, adquisiciones y contrataciones, gestión tributaria, administración de proyectos y manejo de enseres.

La totalidad de los SIAF de la circunscripción se fundamenta en un prototipo más o menos estándar no obstante adecuado a las necesidades de cada estado. Esto se debe en parte a que los SIAF de los distintos gobiernos se constituyeron bajo exigencias políticas, económicas e institucionales similares, no obstante en algunos casos fueron complementados con los aportes de las consultorías o de los equipos de asesores que intervinieron en su diseño. En consecuencia, el prototipo de SIAF de los estados de la área es esencialmente el mismo, no obstante los proyectos ideales comunes difieren un poco entre estados debido a normas particulares. Este prototipo se caracteriza por el usufructo de un método único y de amplia extensión con una gestión centralizada bajo el compromiso de las jefaturas hacendarias y en general con un respaldo de información fundamental, sin embargo con una operación que —aunque integrada— se encuentra descentralizada en las corporaciones públicas. Es interesante referir que en varios estados desarrollados la explotación de sistemas financieros públicos

ocurre de una apariencia menos estandarizada que en América Latina y el Caribe,, sin que se haya adoptado un sistema único.

En lo general, este prototipo ideal se asocia a una cuenta única del tesoro (CUT), con el desarrollo y la operatividad de un aplicativo informático único y estándar para la gestión financiera de todo un gobierno nacional o subnacional, con lo cual se constituye en uno de los pilares principales para la eficiencia, eficacia y diafanidad del desembolso público. Si aceptamos que este arquetipo contribuyó y sigue contribuyendo a la cimentación de la permanencia macroeconómica y la misión fiscal en la generalidad de los países que lo aplicaron, puede decirse además que los SIAF es una herramienta demasiado importante para progresar de manera sostenible.

**SIAF en Latinoamérica:** inicialmente fue desarrollada para tener algunas de las misiones esenciales de las economías públicas, los SIAF han progresado a la par de los adelantos computacionales y tecnológicos que afectaron los juicios de trabajo en la esfera pública durante los últimos años. Así, ampliaron su cobertura funciona, su ámbito en las corporaciones públicas y sus disposiciones de integración. Los pioneros en el desarrollo del SIAF en la zona fueron Brasil (1986) y Bolivia (1989). Estos países elaboraron esquemas generales de SIAF únicos y estándares para cada sector de gobierno con base de información centralizada y las transacciones descentralizada. Con el discurrir del tiempo, estos prototipos fueron mejorándose y aplicándose en otros países de la zona. Actualmente casi todos los estados de ALC tienen algún tipo de SIAF con estas particularidades.

Los SIAF iniciales de la zona estaban orientados a la verificación y el manejo de los desembolsos de pagaduría durante el perfeccionamiento de los presupuestos públicos y además permitirán la imputación contable y el reporte de las operaciones financieras ejecutadas. Es decir, fueron inicialmente diseñados para suplir las premuras de revelación de los órganos rectores de los sistemas del desembolso (presupuesto, pagaduría y contaduría) con un enfoque de fiscalización de lo alto hacia abajo, sin percibir las insuficiencias de comunicación de los usuarios del SIAF para favorecer su conducción de medios económicos. Gradualmente, sus objetivos fueron ampliándose hasta incluso ayudar a la mecanización y normalización de todos los procesos financieros, con la orientación de incrementar la eficacia y brindar diaphanidad, consistencia y previsibilidad en la conducción presupuestal y financiera. Un factor importante del arquetipo del SIAF influyente en ALC es que la contabilidad de la imputación presupuestaria se infiere automáticamente de las partidas presupuestarias a través de moldes de conversión. Es decir, a partir de cálculos que asocian los reconocimientos presupuestarios a los contables, se genera automáticamente la contabilidad por partida doble. Este prototipo se ha implantado en Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. En otros países, como Brasil y Perú, la inferencia automática de la contabilidad se realiza mediante una moldura de hechos. Para la administración pública moderna Los resultados de la aplicación de SIAF han sido exitosos en algunos estados, pero no o en otros. De forma equivalente, en algunos países los SIAF se han afincado decididamente (por ejemplo, en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala y Paraguay), entretanto que en otros su implantación se ha

estancado debido a la obsolescencia tecnológica y/o teórica, o a la discontinuidad del soporte político. Otro aspecto interesante es que las modernizaciones de los SIAF han sido recurrentes, con eventos como el de Bolivia, donde de 1989 a 2011 se implementaron cuatro versiones de SIAF. Algo equivalente ha transcurrido con otros países de la zona, entre ellos Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

El progreso presupuestal comprende las etapas de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por la Ley General y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. La estabilidad a que se entiende como una circunstancia de sostenibilidad de las inversiones públicas.

El Plan operativo Institucional es la implementación de los planes estratégicos, para ello se establecen objetivos operativos indicadores, metas y políticas operativas, todos ellos referidos a un año fiscal y en concordancia con los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales.- Su formulación debe tener en cuenta el plan estratégico, la evaluación de los avances realizados en los periodos anteriores y diagnóstico de la situación actual, estrategias, actividades, programas, proyectos y metas operativas Así

mismo es la demostración cuantificada conjunta y sistemática de los desembolsos a custodiar durante el año fiscal, de cada una de las corporaciones que lo conforman y reflejan los ingresos que financian dichos gastos

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece los principios, normas y procedimientos que regula el presupuesto a que se refiere a la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público en concordancia con la Constitución Política del 1993

El Sistema Presupuestal de las Entidades Públicas - Gobierno local, es una constante preocupación del Titular del Pliego y/o autoridades de los Gobiernos Locales, el presupuesto que se Formula, Programa Aprueba y se Ejecuta a través de normas y procedimientos aplicando directivas muchas veces sin considerar la realidad en los diferentes sectores de la Región de Loreto, o los Distritos más alejados y son los que más necesidades tienen como en Salud, Educación, Transporte y Alimentación.

Las restricciones presupuestales que afecta a todos los niveles de la administración pública y además requieren una superior eficacia en el manejo de los medios financieros, presupuesto tema para la presente investigación.

En las Municipalidades de los Distritos de la Región de Loreto el Presupuesto es la herramienta de valiosa utilidad porque constituye el instrumento de gestión que permite a las entidades municipales cumplir los

objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI); y además es de suma importancia y de utilidad para los funcionarios responsables del proceso presupuestal, sin embargo se encuentra una serie de deficiencias en su asignación y ejecución, de los ingresos que están constituidos por la sumatoria de los recursos que son Recaudados y Transferidos por el MEF a las diferentes Municipales Distritales de la Región de Loreto, siendo este el propósito de la presente investigación, las fuentes de financiamiento son: Recursos Directamente Recaudado (RDR) Recursos Determinados (RD) ( Imp. Municipales, FONCOMUN, FOCAM, Canon y Sobre canon, Regalías, Otros), Donaciones y Transferencias, Recursos Ordinarios y los Recursos por operaciones oficiales de crédito.

Se plantea esta investigación por la relevancia y pertinencia de la evaluación de la implementación del Sistema integrado de Administración Financiera (SIAF-GL) y su influencia en la gestión financiera y presupuestal en la Municipalidad Distrital de Padre Márquez, con el propósito de mejorar los servicios que presta la municipalidad a su población

La presente investigación ayuda a los servidores públicos a cobrar conciencia de los componentes que necesita para tener éxito en la función pública y así cuenten con herramientas que ayuden a un desempeño más eficiente que impacte en el futuro de la institución que conducen.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema General:**

¿De qué Manera el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con la gestión financierapresupuestal de la Municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?

### **1.2.2. Problemas Específicos:**

- a. ¿En qué forma el registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?
- b. ¿De qué manera el registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?
- c. ¿En qué modo el registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona con los Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?

## **1.3 Formulación de Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general:**

Determinar si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFGL), se relaciona significativamente con la gestión financierapresupuestal de la Municipal del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a. Establecer si el registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.
- b. Determinar si el registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.
- c. Analizar de qué manera el registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

El presente trabajo se justifica por que proporcionará una asesoría acerca de la solidez del sistema integrado de administración financiera Gobiernos Locales (SIAF-GL) y su magnitud en la vitalidad de la economía. La trascendencia de la conducción competente y responsable de este sistema permitirá acrecentar la dirección financiera y presupuestal en la utilización de los caudales y fondos públicos, es por ello que es imprescindible internalizar este aspecto que es de esencial importancia, en los siguientes aspectos:

- Desde el punto de vista social, porque la utilización adecuada de los recursos de la corporación edil, contribuirá en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito.
- Desde el punto de vista teórico, porque brindará conocimientos básicos sobre el manejo de financiero-presupuestal, que cubrirá la falta de información en este aspecto.
- Desde el punto de vista psicológico, porque va a coadyuvar a adoptar el habito de rendición de cuentas de los funcionarios para el logro de la transparencia.

### **1.5 Delimitaciones del estudio**

Las delimitaciones las podemos desarrollar en los siguientes aspectos:

a) Delimitación Espacial:

El ámbito donde se desarrollará la investigación es las oficinas de contabilidad y presupuesto de la municipalidad distrital de Padre Márquez de la provincia de Ucayali departamento de Loreto.

b) Delimitación temporal:

El periodo que comprende el estudio corresponde al periodo del 01 de enero al 30 de setiembre 2016.

c) Delimitación social:

Las técnicas de recojo de información se aplicará a los servidores de la Municipalidad distrital de Padre Márquez, conforme a la muestra determinada en el capítulo III metodología.

## 1.6 Viabilidad del estudio

De acuerdo con Hernández, Fernández y Batista (2010), en el presente trabajo de investigación se tuvo en cuenta la disponibilidad de recursos tales como:

- Técnico. Se aplicó la técnica de la entrevista a los servidores de la Municipalidad distrital de Padre Márquez. Asimismo, se tuvo acceso a la información de la entidad.
- Teórico: Se recurrió a diferentes fuentes bibliográficas tanto escritas como virtual para la recopilación de información en lo que a gestión financiera-presupuestal se refiere, previa orientación y guía del asesor.
- Financiero: Se hizo uso de los recursos propios del investigador, sin la intervención de alguna entidad pública o privada.

- Humanos: Se contó con la participación plena del responsable de la investigación, del asesor y los servidores de la Municipalidad distrital de padre Márquez.
- Materiales: Se utilizaron cuadernos de apuntes, cuestionarios, laptop, esquema estructurado de investigación por parte de la Universidad Privada de Pucallpa.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## 2.1. Antecedentes del problema

La Ciencia de la Contabilidad tiene una problemática propia y particular derivada de la consecución de su objetivo último:

“La Contabilidad desarrolla una metodología específica para obtener y suministrar información del estado y evolución de determinadas realidades económicas; se materializa en las funciones de captación, simbolización, medida, valoración, representación, coordinación, agregación, que junto a las de análisis e interpretación, y sirviéndose inicialmente de un proceso de inducción que posteriormente se torna en deductivo, permite la obtención de la realidad económica *revelada*, representativa, en términos contables, de una realidad que mediante una simple observación se presentaría inexpresiva y desordenada”. (Gómez, 2010, pág.07)

Como a la Contabilidad le corresponde, pues, el conocimiento: “Lo más exacto posible de una realidad, principalmente económica, necesariamente se habrá de proceder, previo al desenvolvimiento de cualquier otra función tendente a este fin, a su captación, tanto en su aspecto estático como en su aspecto dinámico” (Rodríguez, 1985).

En este proceso metodológico, la Contabilidad también mide: “Para lo cual, utilizando toda una serie de conceptos fundamentales al respecto, crea un cuerpo de teoría que ordena tal problemática. En relación con la medición se encuentra la valoración, ya que las magnitudes reales se presentan de una manera heterogénea, y con el fin de homogeneizarlas, se busca un factor de conversión que permita referir todas las magnitudes a una unidad

común. Esta operación da lugar a la valoración. Hasta ahora, las funciones referidas han permitido la homogeneización de los entes que se pretenden captar, pero, sin embargo, no se posee aún el reflejo idóneo para que la información elaborada arroje la utilidad deseada. Es por ello por lo que la Contabilidad ha de representar la fenomenología aprehendida a través de entes representativos o subrogados, fundamentalmente con la cuenta y el balance, que puedan transmitir su imagen con la fidelidad necesaria. En el proceso de representación de la realidad económica acontece, además, un fenómeno: la interrelación y conexión que se establece entre los distintos elementos que la componen da lugar a una coordinación o conjunción armonizada de la distinta fenomenología captada, que completa al mencionado proceso de representación. A través de un proceso de sucesivas agregaciones, conocido como agregación contable, se logra una imagen sintética y ordenada de la que poder obtener conclusiones, algo hasta ahora no conseguido. La interpretación de toda la información que la Contabilidad ha suministrado culmina en el proceso metodológico contable, llegando con ello al conocimiento, no sólo de la realidad económica en un momento dado, sino de su evolución en el tiempo, así como de la bondad de la situación que la misma presente”. (Gómez, 2010, pág.08)

“El proceso *Metodológico Contable Integral*, está integrado por dos subprocesos - el primero inductivo y el segundo deductivo - y otro intermedio entre ambos. El primer subproceso se caracteriza por un razonamiento inductivo que culmina con la obtención del Balance, y dentro de aquel se distinguen dos partes fundamentales: 1) Una de naturaleza científica, en la que se lleva a cabo la

captación, simbolización, medida y valoración de la realidad económica y 2) Otra de naturaleza técnico-formal, que se ocupa de la representación, coordinación e integración de dicha realidad hasta llegar a la formulación del Balance de situación”. (Calafell 1971)

“La utilización del método inductivo queda patente en cuanto que la Contabilidad parte de la observación de hechos, fenómenos o realidades particulares, hechos contables susceptibles de ser captados y representados, de tal forma que, aislándolos de otros, los capta, interpreta, mide y valora, a través del análisis precontable. Así, mediante el empleo de entes conceptuales adecuados, resultan susceptibles no sólo de la utilización de los distintos sistemas contables llegándose, por sucesivas agregaciones, a la formulación de diversos estados contables, síntesis de esa realidad económica estudiada y máximos exponentes de esta operatoria inductiva” (Rodríguez, 1992).

“El segundo subproceso, por su parte, tiene lugar a partir del Balance y se caracteriza por un razonamiento deductivo que permitirá revelar la realidad económica en todos sus aspectos, constituyendo así el proceso de análisis contable. A su vez, en este subproceso se distinguen dos aspectos fundamentales: 1.- Análisis de la historia económica: se desprende de la Contabilidad, e implícitamente del Balance y documentos anexos. 2.- Análisis prospectivo o de expectativas: sirve de base en la toma de decisiones futuras sobre la gestión a realizar. Además de ambos subprocesos, existe otro entre ellos que el citado autor denomina subproceso intermedio y que se ocupa de dos importantes problemáticas contables: 1.- La verificación o constatación contable en su doble aspecto técnico contable y económico. 2.- La consolidación o

integración contable de varias situaciones económicas en una sola situación”.

(Calafell 1971)

“En su tesis desarrollada: gestión y gobernanza local en perspectiva comparada: Las políticas públicas de modernización administrativa en los gobiernos locales de Galicia y el norte de Portugal, para optar el grado de doctor en la universidad complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, llegó a las conclusiones de: La hipótesis general sobre la que han girado todos los esfuerzos investigadores de la presente Tesis Doctoral, contemplaba la evolución del paradigma de la gestión pública hacia la gobernanza, que, pensamos ha quedado demostrada a través de las sucesivas críticas a la Nueva Gestión Pública y la construcción de un paradigma emergente que contemple los necesarios elementos de la política dentro de la gestión, como son los propios de la gobernanza. Lo que se contempla como la evolución de un marco teórico general, es de perfecta aplicación a la realidad de los gobiernos y administraciones locales, con especiales necesidades en ambas dimensiones (democracia y eficacia). Sin embargo, esta evolución no se ha producido de una forma lineal (en todos los Estados y en sus diferentes niveles de gobierno), bajo el mismo modelo (en algunos casos de carácter más

“neoempresarial”, en otros más “neopúblicos”), con la similar intensidad (implicación política de cada uno de los actores territoriales), ni, desde luego, con idénticos resultados (incluso dentro de un Estado, se muestra una gran variedad de ejemplos de éxito y fracaso de los movimientos de cambio – reforma, modernización-, independientemente del nivel de gobierno al que se aplique).

Las razones de estas asimetrías han sido puestas de manifiesto por sucesivos informes de organismos internacionales, y por investigadores que han analizado a lo largo de los años con detenimiento, las luces y sombras de estos procesos de implementación de técnicas de gestión pública en los ámbitos intergubernamentales y multinivel. De lo que no cabe duda alguna, es de la implicación de los directivos públicos locales (electos y técnicos) en estos procesos de cambio, no en vano de ellos depende la decisión última de inicio de la política pública y el modelo de gestión. Y es que han sido los electos y los técnicos municipales los verdaderos motores de esta realidad, sometida a transformación, que es la institución local. Además, las instituciones urbanas (casi en igual medida las rurales), han estado apoyadas en todo momento por las entidades asociativas de referencia en el caso de España por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y en el caso de Portugal por la Asociación Nacional de Municipios Portugueses (ANMP), las cuales se han revelado como excelentes interlocutores entre otros niveles de gobierno y los locales a la hora de hacer llegar las informaciones, los programas, las líneas de subvención necesarias para el éxito de la modernización local. Pero no sólo esto, las asociaciones han sido capaces de asumir el rol de negociación clave para que los modelos y técnicas de gestión diseñados en otros ámbitos gubernamentales (desde la UE hasta la propia administración central) recogieran los elementos sustanciales de las instituciones organizaciones locales, de forma que las versiones finales de algunos de estos modelos y técnicas pudieran ser implementadas sin apenas cambios por las peculiaridades locales. Llegados a este punto de las conclusiones, podemos confirmar que el elemento

diferenciador de la gestión pública y la gobernanza local lo encontramos en una acción a priori sencilla, pero de gran trascendencia, como es la toma de decisión política y/o técnica de la implementación de una política pública y/o de una serie de modelos y técnicas para la mejora de los servicios públicos locales. ¿Nos ha permitido este mecanismo de decisión, en virtud del principio de auto organización local, hablar de una gestión pública específicamente local?; ¿hemos sido capaces de confirmar que la gobernanza local, lo es en relación con otros tipos de gobernanza planteadas en otros niveles de gobierno?” (Varela, 2010),

“En el ensayo: Diagnóstico de la gestión municipal-Alternativas para el desarrollo, concluye y recomienda que, Entorno Institucional, es un aspecto muy importante en la gestión, más aún cuando se trata de una institución de gobierno como es el caso de las Municipalidades, es por ello que en el análisis de diagnóstico se ha puesto especial énfasis en los distintos niveles de coordinación, que tienen que ver con los gobiernos locales, así tenemos: En lo que respecta a Organismos Internacionales, las municipalidades de la muestra, indicaron en un 58% manejar proyectos de apoyo financiero, el 53% reciben asistencia técnica y el 64% cuenta con programas de capacitación; esta situación es aún insuficiente si consideramos el conjunto de organismos internacionales que vienen ofertando estos servicios y que muchas veces no es bien recibido por los gobiernos locales por desconocimiento o desconfianza, falta de proyectos viables o la inexistencia de políticas de coordinación por parte de los municipios. Se recomienda un mejor manejo de un directorio de los organismos y de los productos que ofertan dichos

organismos internacionales (programas de capacitación, asistencia técnica, apoyo financiero, ejecución de proyectos de desarrollo de capacidades, entre otros) a los gobiernos locales o de manera directa a determinados sectores de la población, a fin que las diversas instituciones que manejan estos recursos puedan coordinar alianzas estratégicas que permitan un mayor impacto de los programas en la población objetivo. En lo que respecta a la coordinación municipal con los organismos públicos nacionales, medidos en términos de apoyo normativo, asistencia técnica y capacitación, destacan: el Ministerio de Economía y Finanzas con 58%, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social con 41%, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 17%, el Consejo Nacional de Descentralización con 17% y PROINVERSION con el 4%. El proceso de descentralización exige de los gobiernos nacionales un mayor apoyo técnico hacia los gobiernos sub-nacionales, para que estos puedan fortalecerse institucionalmente y así cumplir con eficiencia las responsabilidades asignadas. Se recomienda una mayor coordinación entre las instancias nacionales en los aspectos normativos, de asistencia técnica y de capacitación; se observa por parte de las entidades públicas nacionales y entidades privadas de cooperación, lenguajes diversos o esfuerzos aislados, que no coadyuvan al logro de los resultados que esperan alcanzar, en relación al fortalecimiento de la institucionalidad municipal y de la descentralización. Un marco normativo claro y objetivo, reforzado con programas de capacitación permanente, deben ser desarrollados con la participación de los gobiernos locales y monitoreados desde

las instancias nacionales. Se deben reforzar la implementación de sistemas de calidad (Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, Planeamiento Estratégico, Catastro Municipal, sistematización de procesos, entre otros) En lo que respecta a la coordinación con organismos nacionales privados de apoyo local el 61% indicó haber coordinado con los Organismos No Gubernamentales, el 42% con instituciones financieras, el 13% con empresas de comunicaciones y sólo el 12% con entidades de promoción de inversiones. Se recomienda a los municipios un mejor manejo del directorio de las entidades y los productos que ofertan los organismos nacionales de apoyo a los gobiernos locales (programas de promoción de las Micro y Pequeñas Empresas, desarrollo de programas productivos, sistematización de procesos administrativos, promoción de inversión privada en servicios locales, programas de financiamiento, entre otros) con el objeto de evaluar acciones de coordinación y de alianzas entre las municipalidades y los organismos de desarrollo local. Las municipalidades y los organismos públicos regionales y locales mantienen coordinación de manera permanente y eventual, en tal sentido las municipalidades entrevistadas indicaron mantener acciones de coordinación de manera permanente solo en un 16% en promedio, mientras que el 33% lo hace de manera eventual en promedio, manifestando además que el 27% ha firmado alguna vez un convenio con los organismos públicos de desarrollo regional o local, deduciendo que el resto de municipalidades no ha tenido algún tipo de coordinación con los citados organismos. Es conveniente que los organismos públicos nacionales, regionales y locales desarrollen acciones para un mayor acercamiento, a fin de coordinar

acciones de apoyo. Las directivas, instructivos, comunicados o la promoción de convenios de cooperación, deben contener políticas de cooperación interinstitucional. En lo que respecta a los organismos privados tales como colegios profesionales, universidades, Organizaciones No Gubernamentales, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, asociaciones empresariales, entre otros; la coordinación es casi inexistente, sólo el 20% manifestó mantener coordinaciones permanentes, el 33% lo hace de manera eventual y el 13% ha firmado algún convenio de cooperación, lo que evidencia que los gobiernos locales no vienen manejando un liderazgo local; esencial para el desarrollo sostenible de la región. Es recomendable promover acciones de capacitación (seminarios, talleres, asambleas, etc.) donde participen los diversos actores (gobierno regional, gobierno local, universidades, ONGs, asociaciones empresariales, organizaciones sociales, colegios profesionales, etc.) donde se debatan y se definan políticas de participación y trabajo coordinado para el desarrollo local. **Planeamiento.** No está en debate la importancia del planeamiento en el desarrollo de las instituciones, más aún si se trata de una municipalidad, es por ello que la Ley Orgánica de Municipalidades establece un nivel de planeamiento al interior de las municipalidades, con el fin de que las ciudades se desarrollen de manera planificada. En lo que respecta al manejo de planes de desarrollo concertado provincial, el 75% manifestó contar con este documento, sin embargo, a nivel institucional el planeamiento bajó al 45%. La planificación al interior de las municipalidades es aún menor, así tenemos que el planeamiento de acondicionamiento territorial ha sido elaborado por el 14% de las municipalidades encuestadas, sólo el 34% de los municipios, cuenta con el

plan de desarrollo urbano y el 3% con planes de desarrollo rural. El Catastro municipal que es instrumento no muy complicado de realizar, se encuentra desactualizado en un 80% de municipalidades de la muestra, situación que no permite elevar las cobranzas por concepto de impuestos municipales. Entre los factores limitativos para el planeamiento mencionaron en primer lugar los recursos económicos, seguido de la falta de capacitación, la falta de profesionales especializados en el tema, la falta de información para el desarrollo de planes, entre los más importantes. En este tema existe una gran tarea para el Ministerio de Economía y Finanzas y demás entidades nacionales que tienen relación con el planeamiento municipal. Se debe diseñar un programa de desarrollo de acciones de planeamiento municipal (Instructivo de planeamiento, programas de capacitación y asistencia técnica) donde el Ministerio de Economía y Finanzas lidere el tema del planeamiento municipal. Dada la importancia de la planificación en el desarrollo municipal sería necesario manejar la posibilidad de un proyecto de capacitación con cooperación internacional. **Recursos Humanos.** La calidad del recurso humano es fundamental en una institución, más aún si buscamos gobiernos locales eficientes, eficaces y competitivos; es por ello que el análisis evalúa algunas características del personal municipal, así tenemos que el 55% del personal es nombrado y que en promedio el 25% del personal, que labora tanto como nombrado y contratado, es profesional. Se puede destacar que el área con mayor presencia de personal profesional lo constituye el área de planeamiento y presupuesto que alcanza un 56% del personal de dicha área; mientras que el área más débil se presenta en Rentas con sólo 23% de personal profesional, lo que esto último evidencia por qué existe

un esfuerzo fiscal casi nulo en las municipalidades por mejorar los servicios de rentas y su manejo, reflejado en incrementos sustantivos en la recaudación o en el manejo de proyectos de catastro actualizados. Los gobiernos locales deben aplicar políticas de evaluación de recursos humanos, así como revisión de la estructura orgánica que permita su adecuación de la estructura y la calidad del personal, a las nuevas exigencias de la modernidad del estado, descrito en los planes de desarrollo. Se recomienda considerar estos aspectos en los proyectos de implementación de programas de reforzamiento de gobiernos locales (capacitación, asistencia técnica) así como la búsqueda de mecanismos que permitan mejorar la calidad de los recursos humanos en las municipalidades, orientados a una mayor profesionalización”. (Torres, 2005),

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Gestión Financiera y Presupuestal:**

“A través del Informe Final-Proyecto Mediano denominado: Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú expresa lo siguiente: En el Perú se está implementando un profundo proceso de descentralización política y económica, iniciado con claridad en el año 2002. A los dos niveles de gobierno que tradicionalmente existían en el país, como son el gobierno nacional y los gobiernos locales, se ha sumado un nuevo nivel intermedio: el de los gobiernos regionales. Llevar adelante este proceso ha requerido una notable transformación de la administración fiscal del país. El gobierno nacional ha

transferido importante funciones y recursos fiscales a los gobiernos regionales a la vez que ha reforzado ostensiblemente los ingresos de los gobiernos municipales. Ambos gobiernos subnacionales han duplicado sus presupuestos en solo cinco años. Sin embargo, éstos se financian principalmente con transferencias del gobierno nacional y no tanto con recursos tributarios propios, recaudados por ellos. En este estudio se analiza el régimen económico-fiscal de ambos gobiernos subnacionales y se ofrecen recomendaciones para potenciar la economía de estas instituciones, buscando de hacerlas menos dependientes del financiamiento del poder central. Además, concluyen en lo siguiente: Después de varios fallidos intentos de descentralización política y económica ensayados en el Perú a lo largo de nuestra historia, parece que por fin se ha encontrado una senda adecuada para llegar a este objetivo. El actual proceso de descentralización, iniciado con el retorno de la democracia al país en 2001 y 2002, está transformando rápidamente la institucionalidad pública, devolviendo poderes y recursos a los gobiernos subnacionales. La reforma constitucional de marzo de 2002, y las subsiguientes leyes y normas dadas a partir de entonces, como la Ley de Elecciones Regionales, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones y Ley de Descentralización Fiscal, entre otras, rápidamente han convertido al Perú en uno de los países más descentralizados de América Latina. En lo político, las principales autoridades públicas nacionales, regionales y locales son ahora elegidas por votación secreta y universal. En total,

periódicamente se eligen en el país 12.591 cargos políticos: el Presidente de la República con dos vicepresidentes, 120 Congresistas, 50 Presidentes y Vicepresidentes Regionales, 228 Consejeros Regionales, 1.832 Alcaldes y 10.358 Regidores Municipales. En lo económico, los presupuestos fiscales de los gobiernos regionales y municipales equivalen hoy al 30,1% del presupuesto del gobierno nacional 82, casi el doble de lo que era antes de 2002. Asimismo, la mitad de los trabajadores del sector público pertenece a los gobiernos subnacionales, mientras que la inversión pública a cargo de estos gobiernos equivale al 55% de la inversión pública nacional. En el contexto sudamericano, comparando la importancia de los presupuestos de los gobiernos subnacionales con el presupuesto del sector público total, el Perú se sitúa entre los primeros países de la región. Los recursos fiscales de los gobiernos subnacionales en el Perú son de dos tipos: a) los recaudados directamente por dichos gobiernos y, b) aquellos recaudados por el gobierno nacional y que son luego transferidos hacia los gobiernos subnacionales. Estos últimos a su vez se subdividen en dos categorías: i) los provenientes de los impuestos destinados a favor de dichos gobiernos (como el canon proveniente de los recursos naturales o el impuesto de promoción municipal, por ejemplo), que pueden o no ser compartidos con el gobierno nacional y, ii) los que provienen de los recursos ordinarios del tesoro público. Aun cuando los gobiernos subnacionales en conjunto han duplicado sus presupuestos en los últimos cinco años, sin embargo, este crecimiento no se basa en una mayor recaudación de recursos propios en las respectivas localidades, sino en una creciente transferencia de ingresos fiscales del gobierno nacional, en 2002, tales transferencias representaban el

77,4% de los ingresos presupuestarios de todos los gobiernos subnacionales, en 2006 ellas suben a 85,7%. Esta creciente dependencia de las transferencias del gobierno nacional no es muy saludable para el proceso de descentralización y debería empezar a revertirse, buscando de asignar mayores recursos propios a los gobiernos regionales y municipales”. (Vega, 2008),

“En su obra Presupuestar en el Perú, el autor señala que “el Presupuesto Público es el principal instrumento de programación del Estado para el cumplimiento de sus funciones, misión y objetivos nacionales, a la vez que instrumento para la política económica” (Shack 2007: 10). Esta definición, antes que enfocarse en el juego político o la interacción de actores que se da detrás y define el proceso presupuestario, resalta su utilidad como herramienta que cumple dos funciones: que las metas y objetivos cuenten con el financiamiento necesario para su realización; y que la política fiscal se conduzca de forma adecuada. Sobre el segundo punto, hay que precisar que si bien el Presupuesto tiene varios responsables y actores involucrados, el ente principal o encargado es la Dirección Nacional de Presupuesto Público que se encuentra dentro del Viceministerio de Economía, que a su vez es parte del Ministerio de Economía y Finanzas”. (Shack, 2007),

“El presupuesto público es el reflejo financiero de acciones y políticas producto de la interacción entre políticos y otros agentes; es el reflejo de las transacciones políticas entre los distintos actores que intervienen, formal o informalmente, en la preparación, aprobación y ejecución del presupuesto público. Los resultados

a que se llegue en las tomas de decisiones están influenciados por la historia y las instituciones que subyacen al proceso de toma de decisiones políticas. En esta visión, el proceso político queda condicionado por los incentivos y las restricciones que enfrentan los distintos actores y por las reglas institucionales que afectan sus interacciones” (Carranza, 2007).

“En Fundamentos de Finanzas Públicas, señala como principios universales del presupuesto público los siguientes: **Equilibrio:** Se refiere a la estricta igualdad que debe existir entre el cálculo o presupuesto de ingresos y el cálculo o presupuesto de gastos. **Unidad:** Indica que en el presupuesto no deben existir ingresos corrientes con destinación específica, a excepción aquellos autorizados previamente por ley. **Especialidad:** Consagra que el presupuesto no debe elaborarse de forma global sino detallada y su destinación será para atender el objeto social. **Universalidad:** Significa que en el presupuesto deben incluirse todos aquellos conceptos que generan rentas e igualmente los que suponen la realización de gastos. **Periodicidad:** Muestra el lapso por el cual estará en vigencia un determinado presupuesto. **Unidad de Caja:** Se refiere a la existencia que opera como la tesorería general, hacia la cual fluyen todos los recursos captados y desde la cual se cancelan los compromisos adquiridos. **Publicidad:** Consiste en publicar, divulgar, comentar y presentar a la opinión pública su contenido. **Inembargabilidad:** Las rentas y los recursos disponibles en el presupuesto general de la nación son inembargables. La forma de pago de los compromisos adquiridos de la nación se hace según procedimientos legalmente establecidos. **Coherencia Macroeconómica:** Las políticas presupuestarias del gobierno deben ser coherentes con los mecanismos del

Banco Central de la nación. **Homeóstasis Presupuestal:** Equilibrio. Congruencia. Con el fin de guardar el equilibrio macro de la economía y evitar cualquier desbordamiento fiscal el Tesoro Nacional podrá colocar recursos en el exterior”. (Ortiz, 2005)

### **2.2.2. Sistema Integrado de Administración Financiera:**

“En la serie cultural: cultura de rendición de cuentas, titulada: La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales, concluye que, durante más de 20 años México ha hecho esfuerzos continuos para construir instituciones electorales transparentes y equitativas, por un lado, y para descentralizar la vida nacional y los recursos fiscales, por otro lado. Ambos propósitos son loables, a pesar de sus limitaciones; sin embargo, se han omitido en su implementación otras consideraciones que pueden limitar la eficacia y la transparencia de la gestión gubernamental en los ámbitos estatal y municipal. La democracia electoral es una condición necesaria más no suficiente para producir gobiernos eficaces y que rindan cuentas. Los últimos años han mostrado cómo en algunos países, gobernantes electos por el voto democrático y mayoritario de sus ciudadanos se han convertido en líderes autoritarios y populistas. La democracia electoral no se traduce necesariamente en democracia liberal en la cual los gobernantes se sometan al escrutinio público y rindan cuentas a sus votantes. Para que ello suceda, es necesario construir instituciones de rendición de cuentas que obliguen a los gobernantes a someterse al veredicto y control de otros poderes de gobierno y al veredicto de los ciudadanos, más allá de la

celebración de elecciones. Asimismo, la descentralización siendo un objetivo positivo de modernización del país- es un proceso incompleto y muy riesgoso si se descentralizan recursos sin construir instituciones de rendición de cuentas de esos recursos. Si la centralización fiscal causa ineficiencia y aleja al usuario de servicios públicos de sus proveedores, la descentralización sin mecanismos de rendición de cuentas puede conducir al dispendio y la corrupción. México ha concluido con relativo éxito su proceso de transición a la democracia. Lo que la gente exige ahora es que sus gobiernos “democráticos” den resultados. Para ello es urgente construir las instituciones de rendición de cuentas, tanto en el ámbito federal como en los gobiernos estatales y municipales. De otra forma, la democracia mexicana puede convertirse en un concepto vacío al no producir gobiernos eficaces y honestos” (Ugalde, 2004, pág. 43)

### **2.3. Definiciones de Términos Básicos**

#### **Administración Financiera**

Se refiere a la adquisición, el financiamiento y la administración de activos, con algún propósito general en mente.

#### **Año Fiscal**

“Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre”.

#### **Cadena de gasto**

“Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica

que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso”.

### **Cadena de ingreso**

“Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso”.

### **Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos**

“Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del sector público durante el proceso presupuestario”.

### **Control presupuestario**

“Seguimiento realizado por la Dirección General de Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias”.

### **Ejecución presupuestaria**

“Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos”.

### **Ejercicio presupuestario**

“Comprende el año fiscal y el periodo de regularización”.

### **Entidad pública**

“Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y

Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos”.

### **Específica del gasto**

“Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos”.

### **Estimación del ingreso**

“Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción”.

### **Fuentes de Financiamiento**

“Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal”.

### **Gasto corriente**

“Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos

financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período”.

### **Gasto de capital**

“Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios”.

### **Genérica de gasto**

“Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales”.

### **Genérica de Ingreso**

“Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan, captan y obtienen”.

### **Gestión presupuestaria**

“Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño”.

### **Ingresos corrientes**

“Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes”.

### **Ingresos de capital**

“Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital”.

### **Ingresos financieros**

“Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito”.

### **Ingresos públicos**

“Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública”.

### **Inversión pública**

“Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes”.

## **Percepción del ingreso**

“Momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso”.

## **Pliego**

“Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público”.

## **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

“Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo”.

## **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

“Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA”.

## **Proyecto**

“Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad”.

## **Recursos Públicos**

“Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento”.

## **Servicio de deuda**

“Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo”.

## **Transferencia de partidas**

“Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos”.

## **Unidad Ejecutora**

“Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de

operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda”.

## **2.4 Formulación de Hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis General**

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con la gestión financiera – presupuestal de la Municipal del Distrito de Padre, periodo 2016.

### **2.4.2. Hipótesis Específicas**

**a.** El registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.

**b.** El registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.

- c. El registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.

## 2.5 Operacionalización de Variables

### Identificación de las variables:

#### Variable independiente (VI) = V1

**X: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF-GL)**

#### Indicadores:

- X<sub>1</sub>. Compromisos
- X<sub>2</sub>. Devengados
- X<sub>3</sub>. Girados
- X<sub>4</sub>. Contabilización de Compromisos
- X<sub>5</sub>. Contabilización de Devengados
- X<sub>6</sub>. Contabilización de Pagados.

#### Variable Dependiente (VD) = V2

**Y: GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ.**

**Indicadores:**

- Y<sub>1</sub> Estado de Situación Financiera
- Y<sub>2</sub> Estado de Gestión
- Y<sub>3</sub> Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Y<sub>4</sub> Estado de Flujos de Efectivo
- Y<sub>5</sub> Presupuesto Institucional de Ingresos
- Y<sub>6</sub> Presupuesto Institucional de Gastos
- Y<sub>7</sub> Estado de Ejecución de Ingreso y Gastos
- Y<sub>8</sub> Ejecución Financiera
- Y<sub>9</sub> Ejecución Presupuestal.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de Medicion
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF-GL)	Registro Administrativo	Compromisos	1. ¿Considera Ud. ¿Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, realiza sus compromisos presupuestales en el módulo SIAF-GL en cumplimiento del Plan Operativo Institucional- POI?	<ul style="list-style-type: none"> <li>· De acuerdo</li> <li>· En Desacuerdo</li> <li>· No Sabe/ No Opina</li> </ul>
			2. ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, realiza sus compromisos presupuestales en el módulo SIAF-GL en cumplimiento del Programa de Inversiones municipal?	
		Devengados	3.-¿Considera Ud. ¿Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa los devengados presupuestales en el módulo SIAF-GL con los documentos señalados en la Directiva de Tesorería?	

Registro Contable	Girados	4 ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, realiza los devengados presupuestales en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las normas Presupuestarias Vigentes?
		5.- ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, ejecuta la fase de pagado, ¿en el módulo SIAF-GL con los procedimientos establecidos en la Directiva de Tesorería?
		6 ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, ejecuta la fase de pagado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a los procesos técnicos del Sistema de Tesorería?
	Contabilización de Compromisos	7 ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase compromiso en el módulo SIAF-GL, ¿cumpliendo el Plan Contable Gubernamental?
		8 ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de compromiso, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?
	Contabilización de Devengados	9 ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase devengado en el módulo SIAF-GL, ¿cumpliendo el Plan Contable Gubernamental?
		10 ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de devengado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?
	Contabilización de Girados	11 ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase pagado en el módulo SIAF-GL, ¿cumpliendo el Plan Contable Gubernamental?
		12 ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de pagado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	Escala de Medición
GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ	Estados Financieros	Estado de Situación Financiera	1 ¿Considera Ud. que el Estado de Situación Financiera, refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez?	<ul style="list-style-type: none"> <li>· De acuerdo</li> <li>· En Desacuerdo</li> <li>· No Sabe/ No Opina</li> </ul>
			2 ¿Esta Ud. de acuerdo, que el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?	
		Estado de Gestión	3 ¿Considera Ud. que el Estado de Gestión refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez?	

			4 ¿Esta Ud. de acuerdo, que el Estado de Gestión de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?
		Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5 ¿Considera Ud. que el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez?
			6 ¿Esta Ud. de acuerdo, que el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?
		Estado de Flujos de efectivo	7 ¿Considera Ud. que el Estado de Flujos de Efectivo, refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez?
			8 ¿Esta Ud. de acuerdo, que el Estado de Flujos de Efectivo, de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?
		Estados Presupuestales	Presupuesto Institucional de Ingresos
Presupuesto Institucional d de Gastos	10 ¿Esta Ud. de acuerdo Que el Presupuesto Institucional de Gastos de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la situación real del presupuesto institucional?		
Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos	11 ¿Esta Ud. de acuerdo Que los Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la situación real del presupuesto institucional?		
Resultados de Gestión	Ejecución Financiera	12 ¿Considera Ud. la ejecución financiera, como resultado de la gestión de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la ejecución física que se puede observar en el distrito de Padre Márquez?	
	Ejecución Presupuestal	13 ¿Considera Ud. la ejecución presupuestal, como resultado de la gestión de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la ejecución física que se puede observar en el distrito de Padre Márquez?	

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

##### Tipo de Investigación

Considerando el problema e hipótesis formuladas, el tipo de investigación utilizada para el presente estudio es **Descriptivo - Correlacional**.

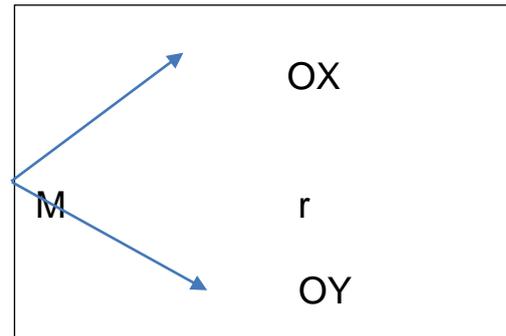
Según Hernández y Sampieri (2010) Una investigación es Descriptiva cuando nos permite describir situaciones y eventos, es decir como son y cómo se comportan determinados fenómenos “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”. Y **Explicativa** porque están dirigidos a responder las causas de los eventos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o porqué dos o más variables están relacionadas, su finalidad es poder explicar el comportamiento de una variable en función de otra(s), con relación de causa – efecto. Requiere de control tanto metodológico como estadístico. Es el caso de nuestra investigación donde buscamos medir el efecto que tendrá el sistema integrado de administración financiera SIAF-SP en la gestión municipal del distrito de Padre Márquez de la provincia de Ucayali.

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Sánchez y Reyes (1998) investigador peruano, nos proponen conceptos parecidos “estructura u organización esquematizada que usa un investigador por dos razones: Relacionar variables y controlar variables Es un instrumento de dirección “guía” con un conjunto de pautas, bajo las cuales se realiza una investigación. Para Una vez que se precisó el planteamiento del problema, se definió el alcance inicial de la investigación y se formularon las hipótesis, el investigador debe visualizar la manera práctica y concreta de responder a las

preguntas de investigación y aplicarlos al contexto particular del estudio. El término diseño se refiere al “plan o estrategia” concebida para obtener la información que se desea”. Los diseños cuantitativos pueden ser experimentales o no experimentales (Hernández, *et al.* 2010; páginas 118-120) Por la naturaleza del problema materia de la presente investigación, se optó por un diseño de investigación de tipo no experimental y por la forma de recopilación de datos es un estudio de diseño **transeccional correlacional- causal**: Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Trata también de descripciones, de sus relaciones, sean estas puramente correlacionales o relaciones causales, o sea lo que se mide-analiza (enfoque cuantitativo) o evalúa-analiza (enfoque cualitativo) es la asociación entre categorías, conceptos, objetos o variables en un tiempo determinado. Permite encontrar la relación existente entre dos o más variables de interés, en una misma muestra de sujetos o el grado de relación entre dos fenómenos o eventos observados. Los datos se recopilarán a través de la encuesta (cuestionario), entrevista (guía de entrevista estructurada) y, para recopilar los datos e información complementaria sobre el tema de investigación, principalmente de naturaleza bibliográfica, se utilizará la técnica del análisis documental (fichas bibliográficas). A partir de todas estas técnicas y sus instrumentos se podrá contrastar las hipótesis específicas, para finalmente inferir conclusiones respecto a la hipótesis general.

**Diagrama o esquema:**



Especificaciones

M = Muestra representativa

Ox = Variable Independiente

Oy = Variables Dependiente

### 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### **Población**

De acuerdo a Sierra (2006) Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales como son homogeneidad, tiempo, espacio y/o cantidad.

En el presente estudio la población estará conformada por 54 entre autoridades elegidas, funcionarios, profesionales, técnicos, auxiliares, trabajadores por

Contrato de Administración de Servicios-CAS de la Municipalidad del Distrito de Padre Márquez, Provincia de Ucayali, 2016

#### **Muestra.**

Según **CARRASCO. (2009)** La muestra es probabilística cuando está determinada en base a los objetivos de la investigación, al esquema de la

investigación y al alcance de sus contribuciones. La muestra es en esencia, un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

Para el presente trabajo de investigación la muestra es probabilística y estará constituida por servidores de la Municipalidad del Distrito de Padre Márquez, Provincia de Ucayali, 2016.

Para llevar a cabo la presente investigación se determinó un tamaño de muestra óptima probabilística constituida el universo de trabajadores que vienen laborando en la Municipalidad del Distrito de Padre Márquez, Provincia de Ucayali, 2016. Y se utilizará el muestreo probabilístico (muestreo aleatorio estratificado) para ello se seleccionó la siguiente fórmula:

$$N = \frac{p * q}{\frac{(E^2)}{(Z^2)} + \frac{p * q}{N}}$$

Donde:

N = Muestra

Z = Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajará al 95 % de confiabilidad, entonces Z = 1,96) p = Proporción muestral de un género (80 %) q = Proporción muestral del género complementario a "p" (50 % es lo máximo) E = Error al estimar la media poblacional (se trabajará al 95 % de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error será del 5 %) Dónde:

n = Tamaño de la muestra = 44 trabajadores

$$p = \text{Probabilidad de éxito } 80\% = 0.8$$

$$q = \text{Probabilidad de fracaso } 20\% = 0.2$$

$$E = \text{Límite de error probable } 5\% = (0.05)$$

$$Z = \text{Distribución normal estándar} = 1,96$$

$$\frac{0,16}{54} n \left[ \frac{(0,05)(0,2)}{0,8} \right] \left[ \frac{(0,2854)}{0,2} \right]$$

$$\frac{0,16}{54} n \left[ \frac{(0,05)(0,2)}{0,8} \right] \left[ \frac{(0,2854)}{0,2} \right] = 16 \cdot 44.27 \cdot (1,96)$$

$$16 \cdot 44.27 \cdot (1,96)$$

$$n = 44.27 = 44 \text{ servidores}$$

Teniendo en cuenta que nuestra muestra es de  $n = 44.27$  personas, el siguiente procedimiento consiste en revelar cómo y de dónde seleccionar a 44 servidores. Para ello emplearemos el tipo de muestreo probabilístico estratificado, cuyo procedimiento es el siguiente:

$$54 \text{ -----} 100\%$$

$$44 \text{ -----} \quad \quad \quad x$$

$$x = \frac{44 \times 100\%}{54} = 81.48\%$$

$$54$$

Esto significa que del total de cada segmento debemos obtener el 81.48% entre autoridades elegidas (06), funcionarios (12), profesionales (12), técnicos (11), auxiliares (03), trabajadores por Contrato de Administración de ServiciosCAS (10) de manera aleatoria y así completar el tamaño de la muestra.

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad de Servidores (Población)</b>	<b>Muestra Aleatorio Estratificado</b>
Autoridades Elegidas	6	05
Funcionarios	12	10
Profesionales	12	10
Técnicos	11	09
Auxiliares	3	02
CAS	10	08
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>44</b>

**Fuente:** Elaboración Propia

### 3.3 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

**Técnicas:**

- a) **La encuesta:** que se aplicará a la muestra de los empresarios y como instrumento el cuestionario, el mismo que será estructurado teniendo en cuenta las variables e indicadores en estudio.
- b) **La observación:** que nos permitirá observar las variables en estudio y su comportamiento, así como el uso de los estilos de dirección que muestran los servidores de la entidad.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudirá al empleo de técnicas de investigación de la encuesta y como instrumento para medir la situación actual entre autoridades elegidas (05), funcionarios (10), profesionales (10), técnicos (09), auxiliares (02), trabajadores por Contrato de Administración de Servicios-CAS (08), se aplicará el cuestionario diseñadas por

la escala de likert, y así poder conocer el grado de conocimiento que tienen sobre el manejo financiero y presupuestario de la Municipalidad distrital de Padre Márquez.

Así mismo nos basaremos en las fuentes secundarias existentes para luego concluir con las fuentes primarias aplicadas a la muestra.

### **3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION**

#### **Definición Operativa del instrumento de recolección de datos:**

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudirá al empleo de técnicas de investigación de la encuesta y como instrumento para medir la situación actual de los servidores de la Municipalidad distrital de Padre Márquez del manejo presupuestario, se aplicará el cuestionario diseñadas por la escala de likert, y así poder conocer el grado de conocimiento que tienen los servidores de gestión financiera y presupuestaria de la municipalidad.

#### **Procesamiento y presentación de la información**

Los datos serán presentados en tablas, cuadros, figuras y gráficos analizados con la aplicación de la estadística descriptiva. Los resultados serán presentados en cuadros, teniendo en cuenta las variables de la investigación, para ello se utilizará la estadística descriptiva en sus siguientes técnicas:

- Ordenamiento y clasificación
- Gráficas estadísticas
- Procesamiento computarizado con Excel
- Procesamiento computarizado con SPSS

## CAPÍTULO IV RESULTADOS

### 4.1 INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE CAMPO.

#### CUESTIONARIOS

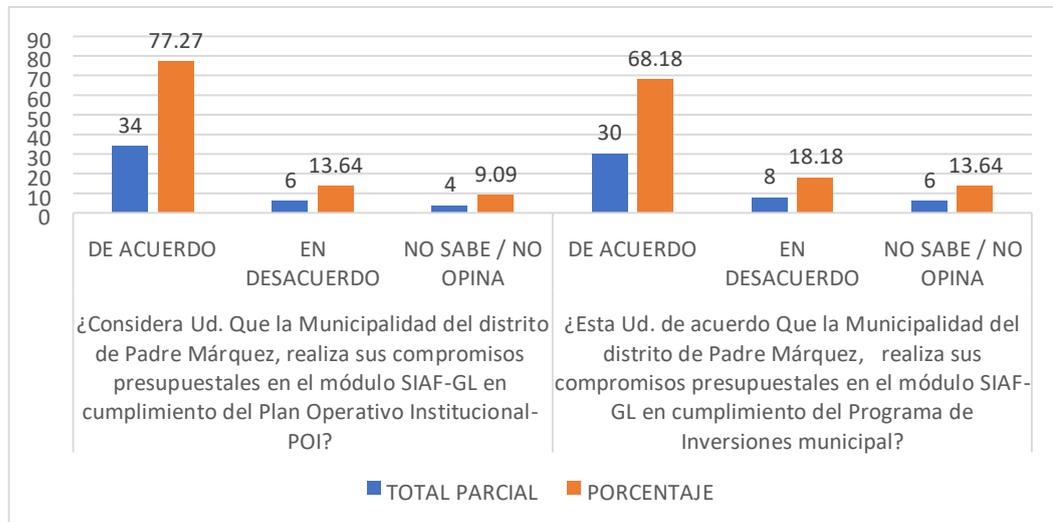
#### 4.1.1 EL COMPROMISO PRESUPUESTAL Y SU RELACION CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI. Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPAL

**Tabla N° 01:** El compromiso presupuestal y su relación con el POI y el programa de inversiones municipal

Ítem	Pregunta	Alternativa	Total parcial Porcentaje	
1	¿Considera Ud. que la municipalidad del distrito de padre Márquez, realiza compromisos presupuestales en el módulo SIAF-GL en cumplimiento del plan operativo institucional- POI?	<u>De acuerdo</u>		
		En sus <u>desacuerdo</u>	34	77.27
		<b>No sabe / no opina</b>	6	13.64
			4	9.09
			<u>30.8</u>	<u>68.18</u>
2	¿Esta Ud. de acuerdo que la municipalidad del distrito de padre Márquez, realiza sus compromisos presupuestales en el módulo SIAF-GL en cumplimiento del programa de inversiones municipal?	<u>De acuerdo</u>		18.18
		<b>No sabe / no opina</b>	6	13.64

Fuente: Resultados de las encuestas

**Figura N° 01**



Fuen

te: Elaboración: Propia

**Figura N° 01** El compromiso presupuestal y su relación con el POI y el programa de inversiones Municipal

**Interpretación:**

Del total de 44 Servidores consultados, obtuvimos:

- 34 respondieron “de acuerdo” (77.27%) del total, que consideran estar de acuerdo, que los compromisos se realizan cumpliendo el plan operativo institucional-POI. Así mismo, 6 respondieron “en desacuerdo”, quienes fueron el 13.64% del total requerido. Además 4 respondieron “no sabe / no opina”, que sumaron el 9.09%.
- 30 **estuvieron** “de acuerdo” (68.18%) del total de personas que mencionan estar de acuerdo que los compromisos presupuestales de efectúa acatando el programa de inversiones municipal. Así mismo, 8 dijeron estar “en desacuerdo”, quienes alcanzaron el 18.18% del total requerido. Además, 6

dijeron “no sabe / no opina”, sumando ellos el 13.64% del total de personas que intervinieron.

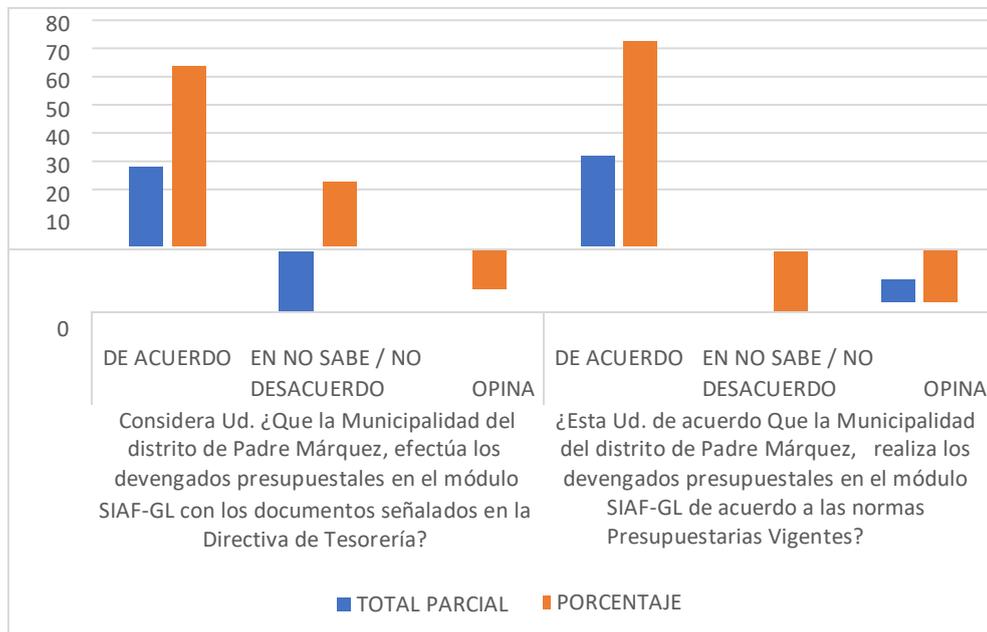
#### 4.1.2 EL DEVENGADO PRESUPUESTAL EN EL MODULO SIAF-GL Y SU RELACION CON LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA DE TESORERIA Y LAS NORMAS PRESUPUESTARIAS VIGENTES

**Tabla Nª 02:** El devengado presupuestal en el modulo SIAF-GL y su relación con los documentos señalados en la directiva de tesorería y las normas presupuestarias vigentes

Ítem	Pregunta	Alternativa	Total parcial	Porcentaje
3	¿Considera Ud. que la municipalidad del distrito de padre Márquez, efectúa los devengados presupuestales en el módulo SIAF-GL con los documentos señalados en la directiva de tesorería?	<u>De acuerdo</u>	<u>28</u>	<u>63.64</u>
		<u>En desacuerdo</u>	<u>10</u>	<u>22.73</u>
		<u>No sabe / no opina</u>	6	13.64
4	¿Esta Ud. de acuerdo que la municipalidad del distrito de padre Márquez, realiza los devengados presupuestales en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las normas presupuestarias vigentes?	<u>De acuerdo</u>	<u>32</u>	<u>72.73</u>
		<u>En desacuerdo</u>	<u>4</u>	<u>9.09</u>
		<u>No sabe / no opina</u>	8	18.18

Fuente: Resultados de las encuestas

**Figura N° 02**



Fuente: 02 Elaboración: Propia

**Figura N° 02:** El devengado presupuestal en el modulo SIAF-GL y su relación con los documentos señalados en la directiva de tesorería y las normas presupuestarias vigentes

**Interpretación:**

De todos los consultados, 44 Servidores, se dieron como resultados los siguientes:

- 28 respondieron “de acuerdo” (63.64%) del total, quienes consideran estar de acuerdo, que los devengados presupuestales se realizan con los documentos señalados en la directiva de tesorería. De igual forma, 10 respondieron “en desacuerdo”. Porcentualmente fueron el 22.73% del total requerido. Igualmente, 6 se respondieron “no sabe / no opina” y asciende al 13.64%.
- 32 respondieron “de acuerdo” (72.73%) del total, quienes manifiestan estar de acuerdo, que los devengados presupuestales se efectuaron respetando la

normatividad presupuestal vigente. También, 4 respondieron “en desacuerdo”, siendo el 9.09%. Adicionalmente, 8 respondieron “no sabe no opina”, y fueron el 18.18% del total.

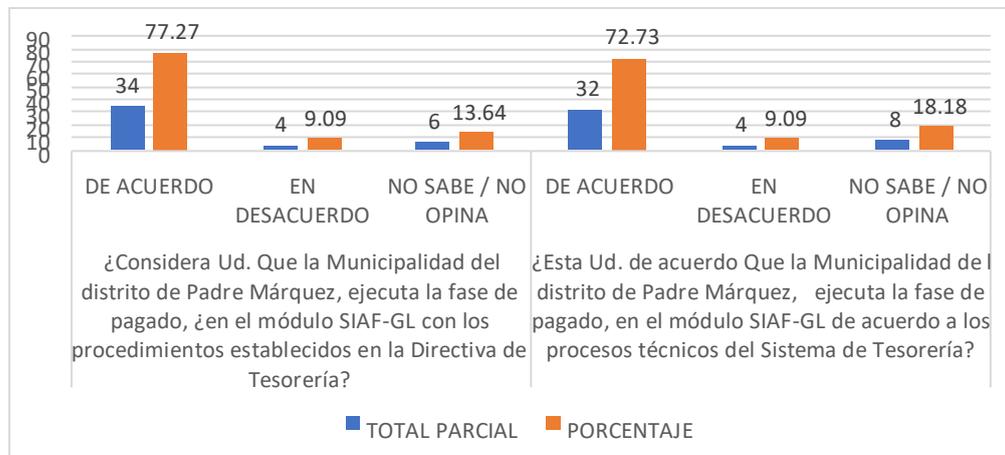
#### 4.1.3 EJECUCION DE LA FASE PAGADO EN EL MODULO SIAF-GL, Y SU RELACION CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECTIVA DE TESORERIA

**Tabla N° 03:** Ejecución de la fase pagado en el módulo SIAF-GL, y su relación con los procedimientos de la directiva de tesorería y los procesos técnicos del sistema de tesorería.

<u>Ítem</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Alternativa</u>	<u>Total parcial</u>	<u>Porcentaje</u>
5	¿Considera Ud. que la municipalidad del distrito de padre Márquez, ejecuta la fase de pagado, en el módulo SIAF-GL con los procedimientos establecidos en la directiva de tesorería?	<b>De acuerdo</b>	34	77.27
		<b>desacuerdo</b>	4	9.09
		<b>No sabe / no opina</b>	6	13.64
6	¿Esta Ud. de acuerdo que la municipalidad del distrito de padre Márquez, ejecuta la fase de pagado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a los procesos técnicos del sistema de tesorería?	<b>De acuerdo</b>	32	72.73
		<b>desacuerdo</b>	4	9.09
		<b>No sabe / no opina</b>	8	18.18

Fuente: Resultados de las encuestas

**Figura**



Fuente: Elaboración: Propia

**Figura N° 03:** Ejecución de la fase pagado en el modulo SIAF-GL, y su relación con los procedimientos de la directiva de tesorería y los procesos técnicos del sistema de tesorería.

**Interpretación:**

De los 44 servidores consultados, se obtiene los resultados siguientes:

- 34 respondieron que están “de acuerdo” (77.27%) del total, manifestaron estar de acuerdo que ejecuta la fase pagado de acuerdo a los procedimientos de la directiva de tesorería. De igual manera, 4 respondieron que están “en desacuerdo”, y fueron el 9.09% del total.

Adicionalmente 6 respondieron que “no sabe / no opina”, y fueron el 13.64% del total.

- 32 respondieron “de acuerdo” (72.73%) del total, indicaron estar de acuerdo que la fase pagado se ejecuta cumpliendo los procesos técnicos del sistema

de tesorería. Asimismo 4 respondieron “en desacuerdo”, quienes representan el 9.09% del total requerido. Además 8 respondieron “no sabe / no opina”, que sumaron el 18.18%.

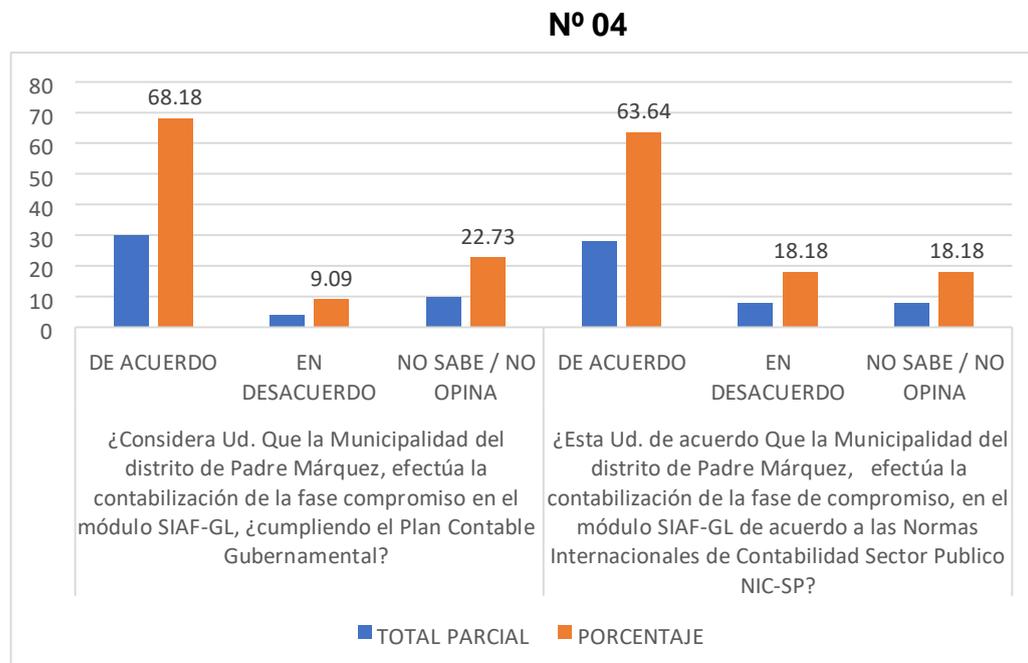
#### 4.1.4 LA CONTABILIZACION DE LA FASE DE COMPROMISO EN EL MODULO SIAF-GL Y SU RELACION CON EL PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO NIC-SP.

**Tabla N° 04:** La contabilización de la fase de compromiso en el módulo SIAF-GL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP

Ítem	Pregunta	Alternativa	Total parcial	Porcentaje
7	¿Considera Ud. que la municipalidad del distrito de padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de compromiso en el módulo SIAF-GL, cumpliendo el plan contable gubernamental?	<b>De acuerdo</b>	30	68.18
		<b>En desacuerdo</b>	4	9.09
8	¿Esta Ud. de acuerdo que la municipalidad del distrito de padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de compromiso, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP?	<b>No sabe / no opina</b>	10	22.73
		<b>De acuerdo</b>	28	63.64
		<b>En desacuerdo</b>	8	18.18
		<b>No sabe / no opina</b>	8	18.18

Fuente: Resultados de las encuestas

**Figura**



Fuente: Elaboración: Propia

**Figura N° 04:** La contabilización de la fase de compromiso en el modulo SIAF-GL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

**Interpretación:**

De todos los consultados, 44 servidores, se muestra los resultados siguientes:

- 30 respondieron que “de acuerdo”, (68.18%) del total, consideraron que la contabilización de la fase de compromiso se efectúa cumpliendo el plan contable gubernamental. También, 4 respondieron que “en desacuerdo”, y

ascendieron al 9.09% del total. Igualmente, 10 respondieron “no saben / no opinan”, y fueron el 22.73% del total.

- 28 respondieron “de acuerdo”, (63.64%) del total, indicaron que la contabilización de la fase de compromiso se realiza de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP. Asimismo, 8 respondieron “en desacuerdo”, y fueron el 18.18% del total. Además, 8 respondieron “no sabe / no opina”, y sumaron el 18.18% del total.

#### 4.1.5 LA CONTABILIZACION DE LA FASE DEVENGADO EN EL MODULO SIAF-GL Y SU RELACION CON EL PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO NIC-SP.

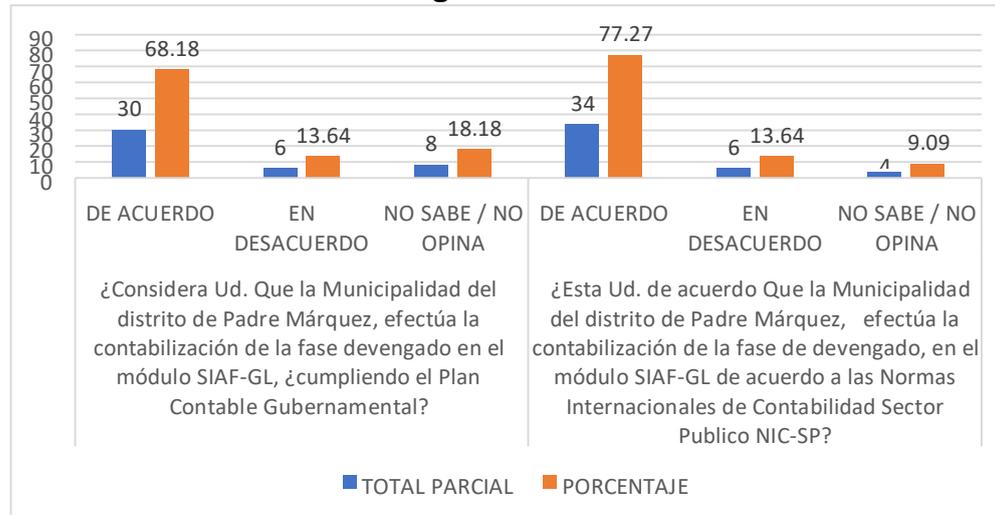
**Tabla Nº 05:** La contabilización de la fase devengado en el módulo SIAF-GL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

Ítem	Pregunta	Alternativa	Total parcial	Porcentaje
9	¿Considera Ud. que la municipalidad del distrito de padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase devengado en el módulo SIAF-GL, ¿cumpliendo el plan contable gubernamental?	<b>De acuerdo</b>	30	68.18
		<b>En desacuerdo</b>	6	13.64
		<b>No sabe / opina</b>	8	18.18
	¿Esta Ud. de acuerdo que la municipalidad del distrito de padre Márquez, efectúa la contabilización de	<b>De acuerdo</b>	34	77.27
			6	13.64

<b>Figura</b>			
10	la fase de devengado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad sector público NIC-SP?	<b><u>En desacuerdo</u></b>	
		<b>No sabe / no opina</b>	
		4	9.09

**Fuente:** Resultados de las encuestas

**Figura N° 05**



Fuente: Elaboración: Propia

**Figura N° 05:** La contabilización de la fase devengado en el módulo SIAFGL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

**Interpretación:**

De todos los consultados, 44 servidores, se dieron como resultados los siguientes:

- 30 dijeron “de acuerdo” (68.18%) del total, consideraron estar de acuerdo que la contabilización de la fase devengado se efectúa cumpliendo con el plan contable gubernamental. Igualmente, 6 respondieron “en desacuerdo”. Porcentualmente fueron el 13.64% del total requerido.

Adicionalmente, 8 fueron los que eligieron “no sabe/no opina”; y dieron el 18.18% del total.

- 34 respondieron “de acuerdo”, (77.27%) del total, indicaron que la contabilización de la fase de devengado en el módulo SIAF-SP se realiza de

acuerdo a las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

De igual forma, 6 respondieron “en desacuerdo”, siendo el

13.64%. Incluso, 4 respondieron “no sabe / no opina”, y fueron el 9.09% del total.

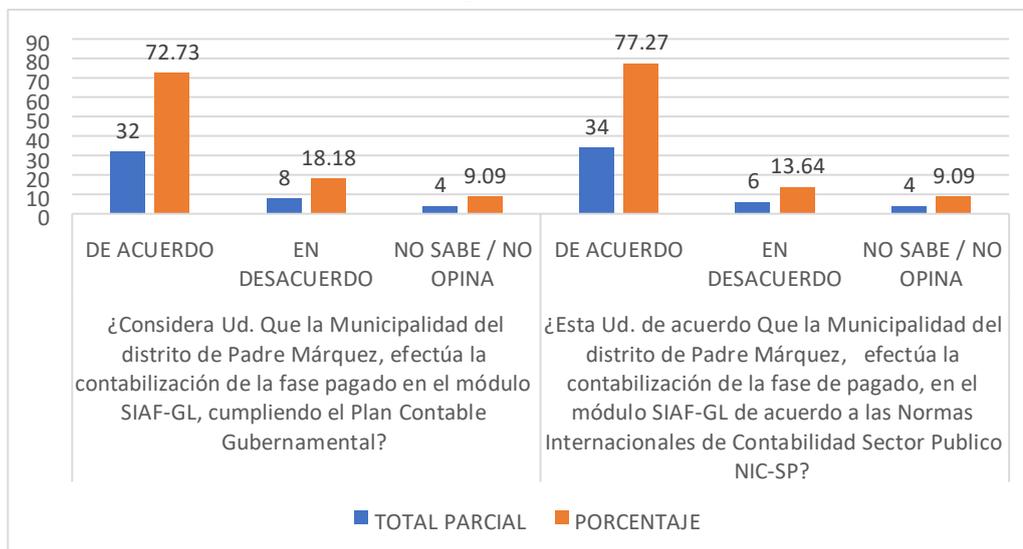
#### 4.1.6 LA CONTABILIZACION DE LA FASE PAGADO EN EL MODULO SIAFGL Y SU RELACION CON EL PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO NIC-SP.

**Tabla N° 06:** La contabilización de la fase pagado en el módulo SIAF-GL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

Ítem	Pregunta	Alternativa	Total parcial	Porcentaje
		<b>De acuerdo</b>	32	72.73
11	¿Considera Ud. que la municipalidad del distrito de padre Márquez, efectúa la <b>En</b> contabilización de la fase pagado en el <b>desacuerdo</b> módulo SIAF-GL, cumpliendo el plan contable gubernamental?	<b>desacuerdo</b>	8	18.18
		<b>No sabe / no opina</b>	4	9.09
12	¿Esta Ud. de acuerdo que la municipalidad del distrito de padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de pagado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP?	<b>De acuerdo</b>	34	77.27
		<b>En desacuerdo</b>	6	13.64
		<b>No sabe / no opina</b>	4	9.09

Fuente: Resultados de las encuestas

Figura N° 06



Fuente: Tabla N° 06 Elaboración: Propia

**Figura N° 06:** La contabilización de la fase pagado en el módulo SIAF-GL y su relación con el plan contable gubernamental y las normas internacionales de contabilidad sector público NIC-SP.

**Interpretación:**

De todos los consultados, 44 servidores, se dieron como resultados los siguientes:

- 32 dijeron “de acuerdo” (72.73%) del total consideran que la contabilización de la fase de pagado en el módulo SIAF-SP, se efectúa cumpliendo el plan contable gubernamental. Asimismo, 8 respondieron “en desacuerdo”. Porcentualmente fueron el 18.18% del total encuestado. Además, 4 fueron los que eligieron “no sabe/ no opina”; y dieron el 9.09% del total.

- 34 respondieron “de acuerdo”, (77.27%) del total, indican que la contabilización de la fase pagado en el módulo SIAF-GL se efectúa de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP. De igual manera, 6 respondieron “en desacuerdo”, y fueron el 13.64% del total. Por otra parte, 4 respondieron “no conoce el tema”, y sumaron el 9.09% del total.

#### 4.1.7 EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y SU RELACION CON LA RAZONABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO NIC-SP.

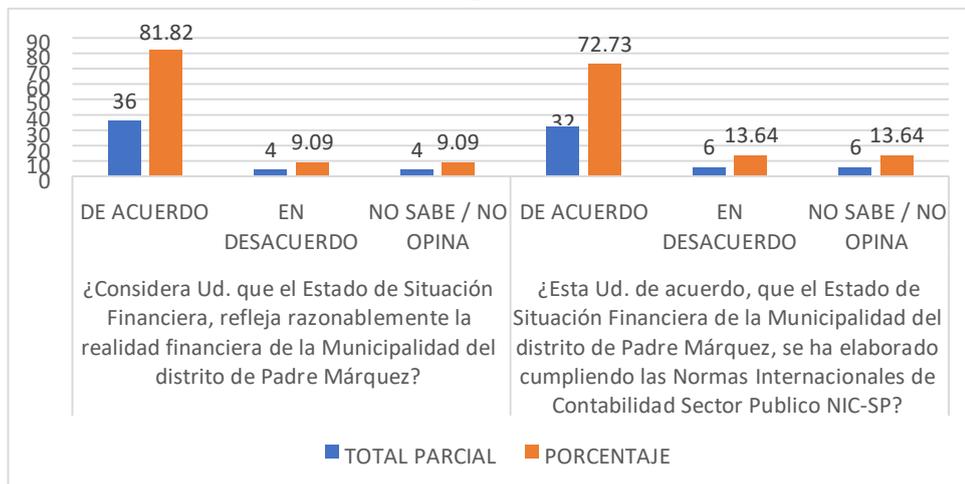
**Tabla N° 07:** El estado de situación financiera y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIS-SP.

Ítem	Pregunta	Alternativa	Total parcial	Porcentaje
13	¿Considera Ud. que el estado de situación financiera refleja En razonablemente la realidad financiera de la municipalidad del distrito de padre Márquez?	<u>De acuerdo</u>	<u>36</u>	<u>81.82</u>
		<u>desacuerdo</u>	<u>4</u>	<u>9.09</u>
		<u>No sabe / no opina</u>	<u>4</u>	<u>9.09</u>

	¿Esta Ud. de acuerdo, que el estado de situación financiera de la municipalidad <u>De acuerdo</u> del		
14	distrito de padre Márquez, se ha <u>En</u> elaborado	<u>32</u>	<u>72.73</u>
	cumpliendo las normas <u>desacuerdo</u>	<u>6</u>	<u>13.64</u>
	internacionales de contabilidad sector <u>No sabe / no</u>		
	público NIC-SP? <u>opina</u>	<u>6</u>	<u>13.64</u>

Fuente: Resultados de las encuestas

Figura N° 07



Fuente: Elaboración: Propia

**Figura N° 07:** El estado de situación financiera y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

**Interpretación:**

Del total de 44 Servidores consultados, obtuvimos el siguiente resultado:

- 36 respondieron “de acuerdo”, (81.82%) del total, señalaron que el estado de situación financiera refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad distrital de padre Márquez. Igualmente, 4 respondieron “en

desacuerdo”, ascendiendo al 9.09% del total requerido. Adicionalmente 4 respondieron “no sabe / no opina”, que porcentualmente es el 9.09%.

- 32 estuvieron “de acuerdo”, (72.73%) del total de personas que intervinieron, indicaron que el estado de situación financiera se ha elaborado cumpliendo las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP. También, 6 dijeron estar “en desacuerdo”, quienes alcanzaron el 13.64% del total requerido. Adicionalmente, 6 dijeron “no sabe / no opina”, sumando ellos el 13.64% del total de personas que intervinieron.

#### **4,1.8 EL ESTADO DE GESTION Y SU RELACION CON LA RAZONABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO NIC-SP.**

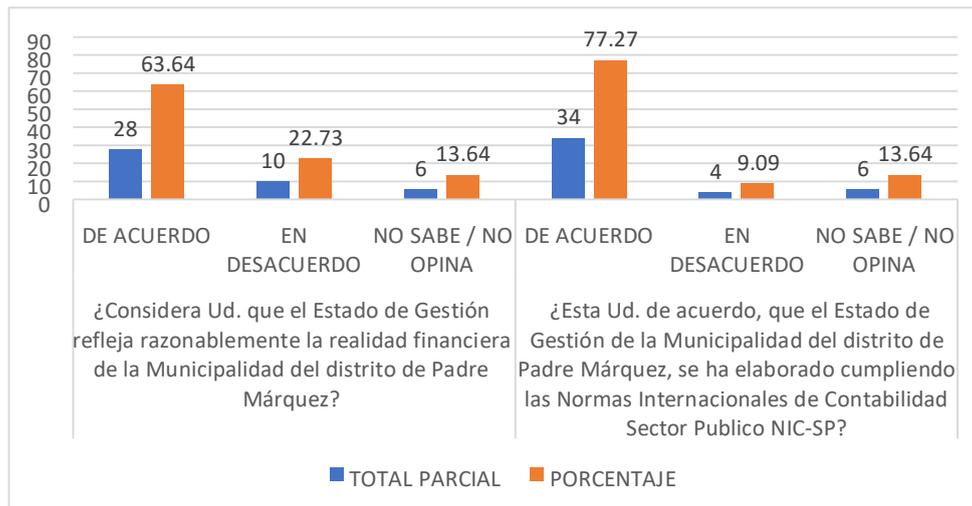
**Tabla Nº 08:** El estado de gestión y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

<u>Ítem</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Alternativa</u>	<u>Total parcial</u>	<u>Porcentaje</u>
		<u>De acuerdo</u>	<u>28</u>	<u>63.64</u>
15	¿Considera Ud. que el estado de gestión refleja razonablemente la realidad financiera de la municipalidad del distrito de padre Márquez?	<u>En desacuerdo</u>	<u>10</u>	<u>22.73</u>
		<u>No sabe / no opina</u>	<u>6</u>	<u>13.64</u>

16	¿Esta Ud. de acuerdo, que el estado <b>De acuerdo</b> de gestión de la municipalidad del distrito de padre Márquez, se ha	<b>34</b>	<b>77.27</b>
	<b>En desacuerdo</b>		
	elaborado cumpliendo las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP?	<b>4</b>	<b>9.09</b>
	<b>No sabe / no opina</b>	<b>6</b>	<b>13.64</b>

**Fuente:** Resultados de las encuestas

**Figura N° 08**



Fuente: Tabla N° 08 Elaboración: Propia

**Figura N° 08:** El estado de gestión y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

**Interpretación:**

De todos los consultados, 44 Servidores, se dieron como resultados los siguientes:

- 28 respondieron “de acuerdo” (63.64%) del total, indicaron que el estado de gestión refleja razonablemente la situación financiera de la Municipalidad distrital de padre Márquez. También, 10 respondieron “en desacuerdo”. Porcentualmente fueron el 22.73% del total requerido.

Adicionalmente, 6 se mostraron nulos “no sabe / no opina”. Fueron el 13.64%.

- 34 respondieron “de acuerdo” (77.27%) del total, consideraron que el estado de gestión de la Municipalidad distrital de padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP. De igual forma, 4 respondieron “en desacuerdo”, siendo el 9.09%. Incluso, 6 respondieron “no sabe no opina”, y fueron el 13.64% del total.

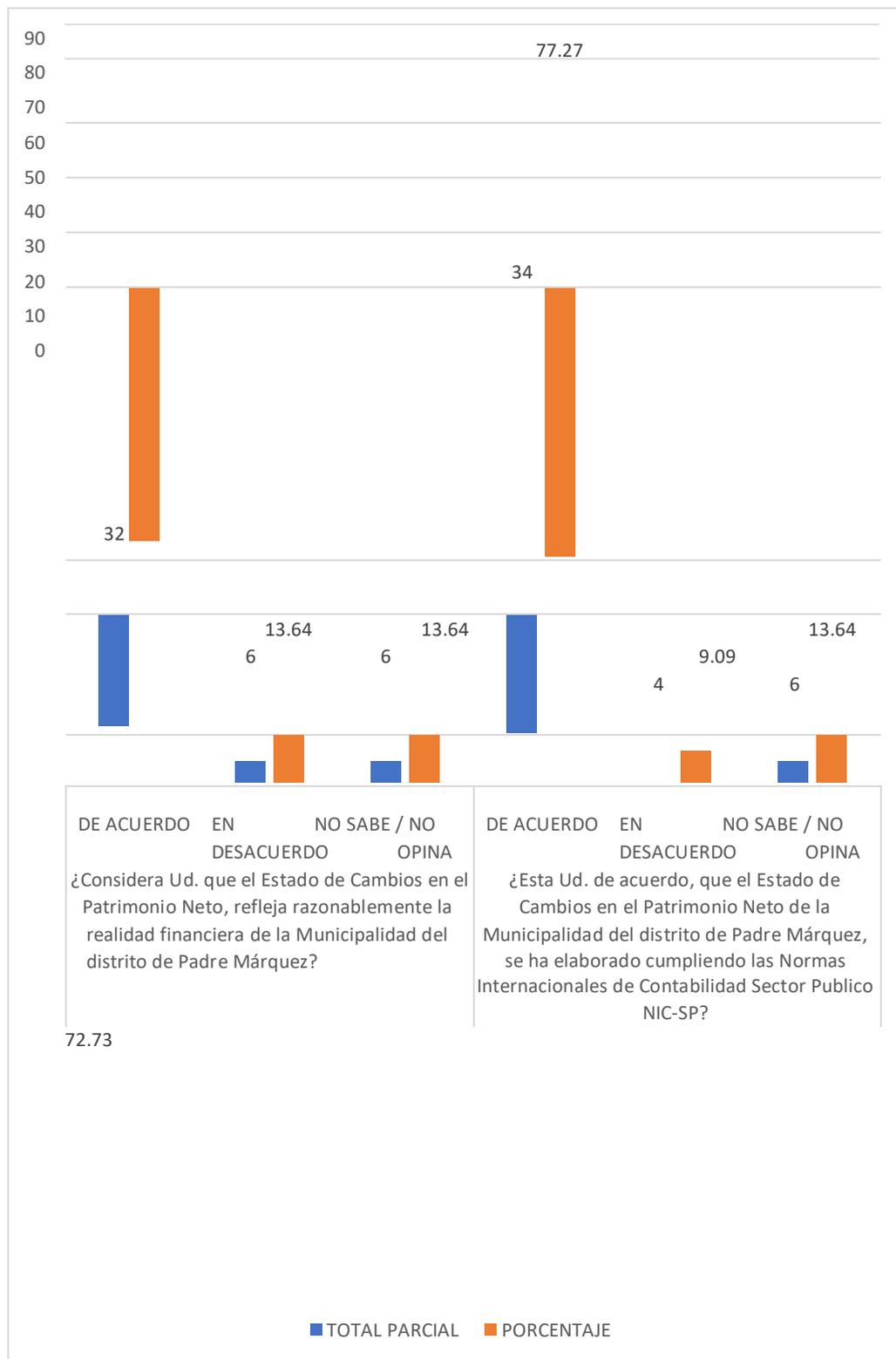
#### **4.1.9 EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, Y SU RELACION CON LA RAZONABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO NIC-SP.**

**Tabla N° 09:** El estado de cambios en el patrimonio neto, y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector públicos NIC-SP.

Ítem	Pregunta	Alternativa	Total parcial	Porcentaje
17	¿Considera Ud. que el estado de cambios en el patrimonio neto, refleja la realidad financiera de la municipalidad del distrito de padre Márquez?	<b>De acuerdo</b>	<u>32</u>	<u>72.73</u>
		<b>En</b>	<u>6</u>	<u>13.64</u>
		<b>desacuerdo</b>		
		<b>No sabe / no opina</b>	<u>6</u>	<u>13.64</u>
18	¿Esta Ud. de acuerdo, que el estado de cambios en el patrimonio neto de la municipalidad del distrito de padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP?	<b>De acuerdo</b>	<u>34</u>	<u>77.27</u>
		<b>En</b>		
		<b>desacuerdo</b>	<u>4</u>	<u>9.09</u>
		<b>No sabe / no opina</b>	<u>6</u>	<u>13.64</u>

Fuente: Resultados de las encuestas

**Figura Nº 09**



Fuente: Elaboración: Propia

**Figura N° 09:** El estado de cambios en el patrimonio neto, y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector públicos NIC-SP

### **Interpretación:**

De los 44 servidores consultados, se obtiene los resultados siguientes:

- 32 respondieron que están “de acuerdo” (72.73%) del total consideraron que el estado de cambios en el patrimonio neto refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad distrital de padre Márquez.

Asimismo, 6 respondieron que están “en desacuerdo”, y fueron el 13.64% del total. Además, 6 respondieron que “no sabe / no opina”, y fueron el 13.64% del total.

- 34 respondieron “de acuerdo” (77.27%) del total, manifestaron que el estado de cambios en el patrimonio neto se ha elaborado cumpliendo las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC.SP. También, 4 respondieron “en desacuerdo”, quienes representan el 9.09% del total requerido. Adicionalmente, 6 respondieron “no sabe / no opina”, que sumaron el 13.64%.

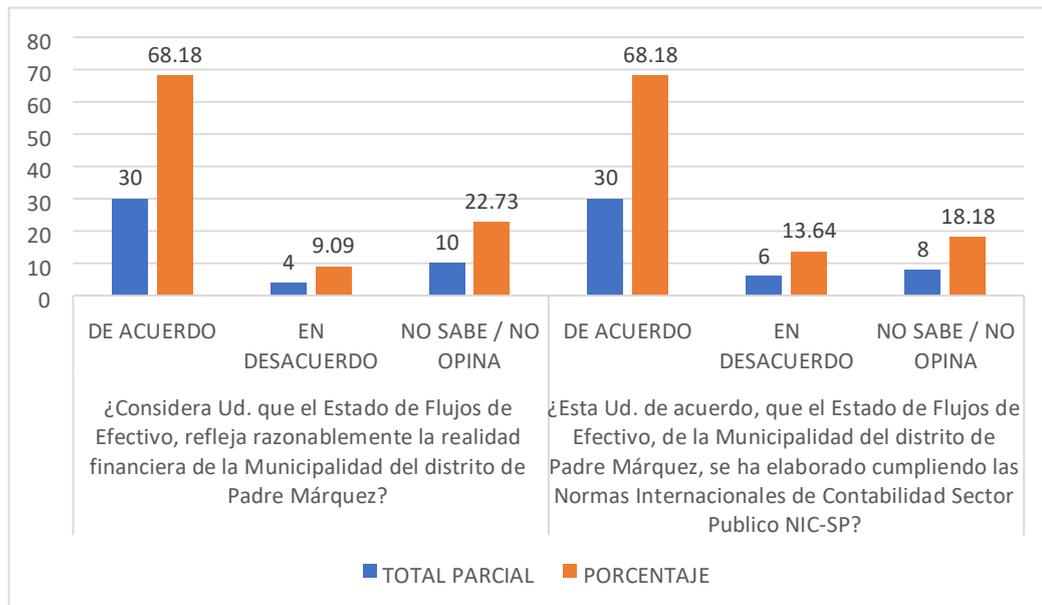
#### **4.1.10 EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y SU RELACION CON LA RAZONABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SECTOR PUBLICO NIC-SP.**

**Tabla Nº 10:** El estado de flujos de efectivo, y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

	<b>Pregunta</b>	<b>Alternativa</b>	<b>Total parcial</b>	<b>Porcentaje</b>
19	¿Considera Ud. que el estado de flujos de efectivo, refleja razonablemente la realidad financiera de la municipalidad del distrito de padre Márquez?	<b><u>De acuerdo</u></b>	<u>30</u>	<u>68.18</u>
		<b>En</b>		<u>9.09</u>
		<b><u>desacuerdo</u></b>		
		<b><u>No sabe / no opina</u></b>	<u>10</u>	<u>22.73</u>
20	¿Esta Ud. de acuerdo, que el estado de flujos de efectivo, de la municipalidad del distrito de padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP?	<b><u>De acuerdo</u></b>	<u>30</u>	<u>68.18</u>
		<b>En</b>		
		<b><u>desacuerdo</u></b>	<u>6</u>	<u>13.64</u>
		<b><u>No sabe / no opina</u></b>	<u>8</u>	<u>18.18</u>

Fuente: Resultados de las encuestas

**Figura Nº 10**



Fuente: Elaboración: Propia

**Figura N° 10:** El estado de flujos de efectivo, y su relación con la razonabilidad de la información financiera y las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP.

**Interpretación:**

De todos los consultados, 44 servidores, se muestra los resultados siguientes:

- 30 respondieron que “de acuerdo” (68.18%) del total, indicaron que el estado flujos de efectivo refleja la realidad financiera de la Municipalidad distrital de padre Márquez. Igualmente, 4 respondieron que “en desacuerdo”, y ascendieron al 9.09% del total. Por otra parte, 10 respondieron “no saben / no opinan”, y fueron el 22.73% del total.
- 30 respondieron “de acuerdo” (68.18%) del total manifestaron que el estado flujos de efectivo se ha elaborado cumpliendo las normas internacionales de contabilidad sector publico NIC-SP. Igualmente, 6 respondieron “en

desacuerdo”, y fueron el 13.64% del total. Por otra parte, 8 respondieron “no sabe / no opina”, y sumaron el 18.18% del total.

#### 4.1.11 EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS, GASTOS Y EL ESTADO DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS Y SU RELACION LA SITUACION REAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

**Tabla N° 11:** El presupuesto institucional de ingresos, gastos y el estado de ejecución de ingresos y gastos y su relación la situación real del presupuesto institucional.

Ítem	Pregunta	Alternativa	Total parcial	Porcentaje
21	¿Esta Ud. de acuerdo que el presupuesto institucional de ingresos de la En municipalidad del distrito de padre Márquez, refleja la situación del	<u>De acuerdo</u>	30	68.18
		<u>desacuerdo</u>	6	13.64
22	¿Esta Ud. de acuerdo que el presupuesto institucional de gastos de la municipalidad de padre Márquez, refleja la situación real del presupuesto institucional?	<u>De acuerdo</u>	34	77.27
		<u>desacuerdo</u>	6	13.64
sabe / no	presupuesto institucional?	<u>No sabe / no opina</u>	4	9.09
		<u>opina</u>	8	18.18
23	¿Esta Ud. de acuerdo que el estado de ejecución de ingresos y gastos de la En municipalidad del distrito de padre	<u>De acuerdo</u>	32	72.73
		<u>desacuerdo</u>	8	18.18

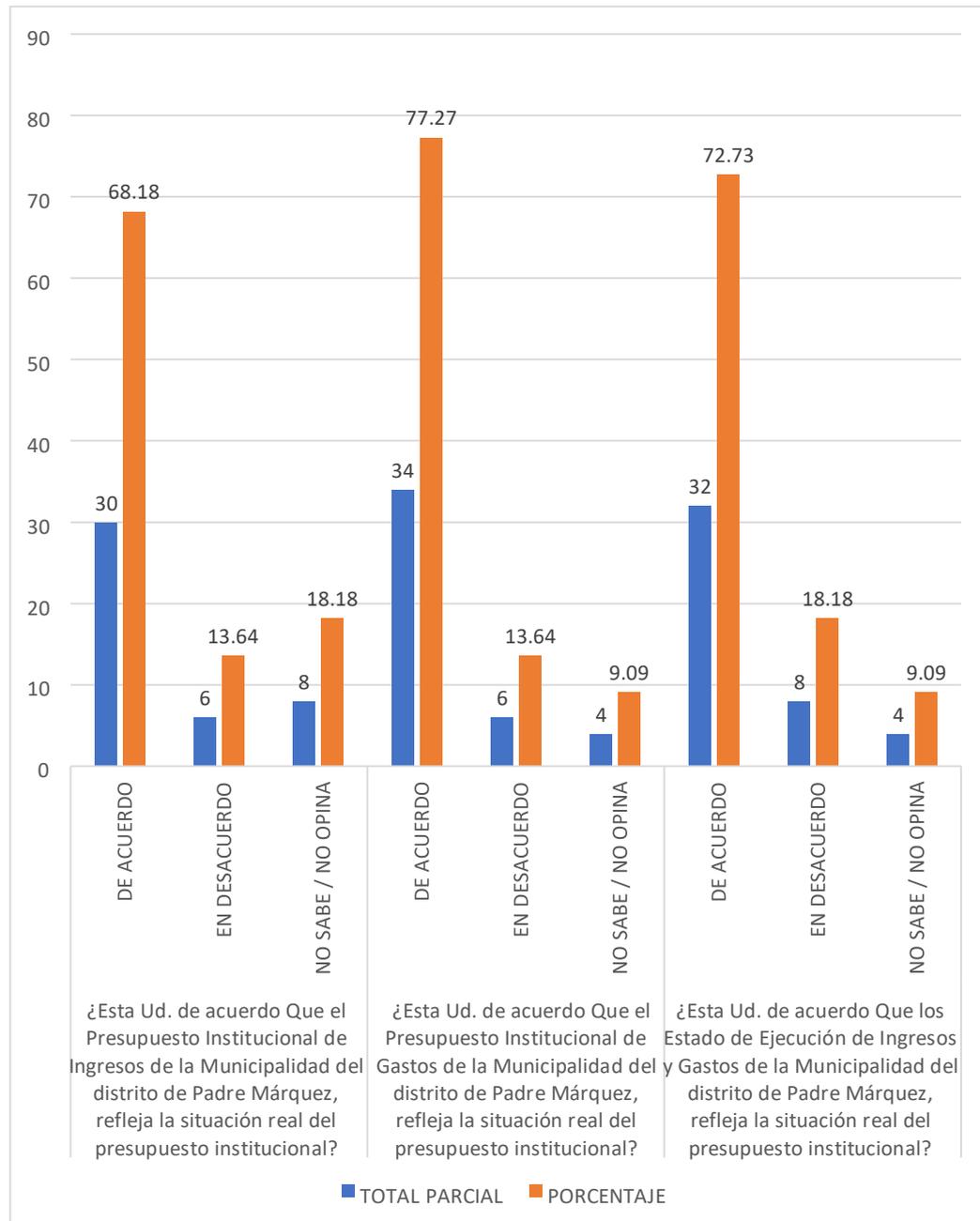
Márquez, refleja la situación real del presupuesto institucional?

No sabe / no

opina 4 9.09

Fuente: Resultados de las encuestas

Figura N° 11



Fuente: Elaboración: Propia

**Figura N° 11:** El presupuesto institucional de ingresos, gastos y el estado de ejecución de ingresos y gastos y su relación la situación real del presupuesto institucional.

### **Interpretación:**

De todos los consultados, 44 servidores, se dieron como resultados los siguientes:

- 30 dijeron “de acuerdo” (68.18%) del total indicaron que el presupuesto institucional de ingresos refleja la situación real del presupuesto de la Municipalidad de padre Márquez. De igual forma, 6 respondieron “en desacuerdo”. Porcentualmente fueron el 13.64% del total requerido.

Incluso, 8 fueron los que eligieron “no sabe/no opina”; y dieron el 18.18% del total.

- 34 respondieron “de acuerdo” (77.27%) del total manifestaron que el presupuesto institucional de gastos refleja la situación real del presupuesto de la Municipalidad distrital de padre Márquez. Asimismo, 6 respondieron “en desacuerdo”, siendo el 13.64%. Además, 4 respondieron “no sabe / no opina”, y fueron el 9.09% del total.
- 32 indicaron “de acuerdo” (72.73%) del total opinaron el estado de ejecución de ingresos y gastos refleja la situación real del presupuesto de la Municipalidad distrital de padre Márquez. También, 8 respondieron “en

desacuerdo”. Porcentualmente fueron el 18.18% del total encuestado. Adicionalmente, 4 fueron los que eligieron “no sabe/ no opina”; y dieron el 9.09% del total.

#### 4.1.12 LA EJECUCION FINANCIERA Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL COMO RESULTADO DE LA GESTION Y SU RELACION CON LAS EJECUCION FISICA OBSERVADA.

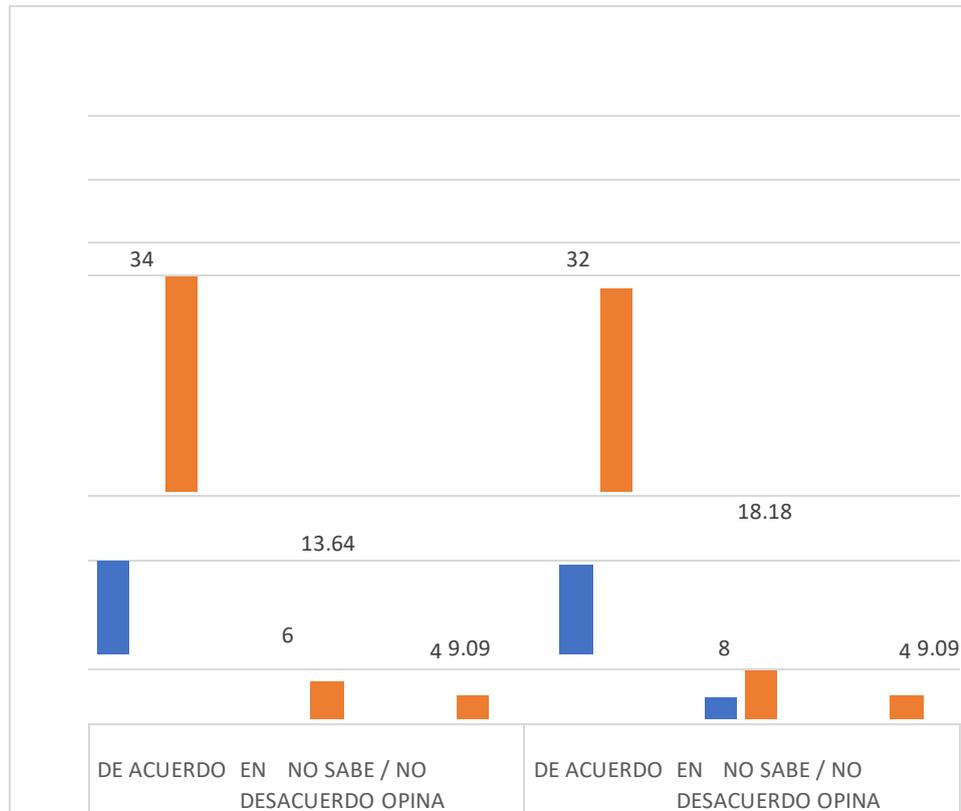
**Tabla N° 12:** La ejecución financiera y la ejecución presupuestal como resultado de la gestión y su relación con la ejecución física observada.

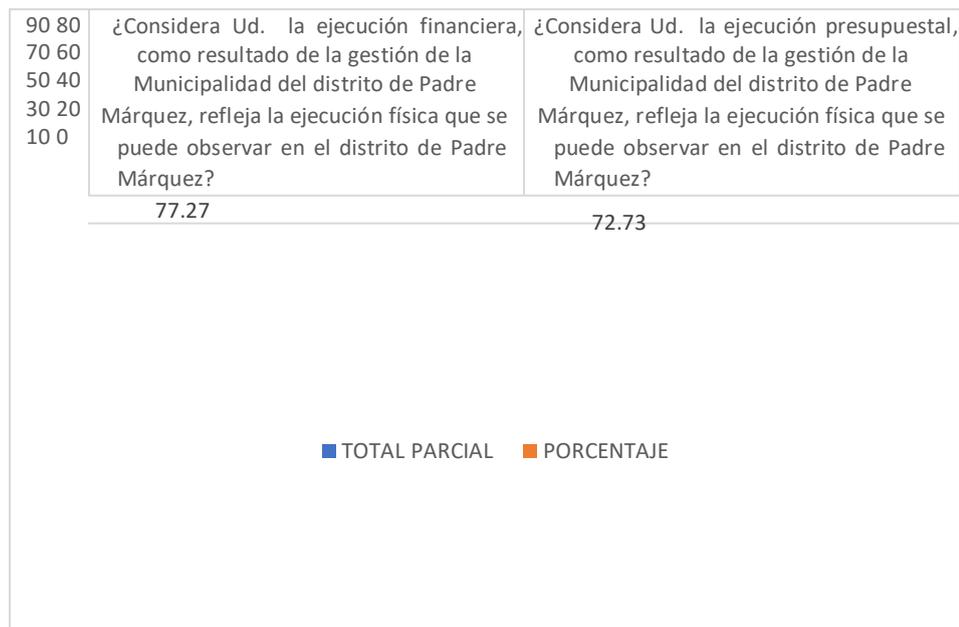
Ítem	Pregunta	Total	
		<u>Alternativa parcial</u>	<u>Porcentaje</u>
24	¿Considera Ud. la ejecución financiera, <b>De acuerdo</b> como resultado de la gestión de la municipalidad del distrito de padre <b>En</b> Márquez, refleja la ejecución física que se <b>desacuerdo</b> puede observar en el distrito de padre Márquez?	34 6	77.27
			13.64
		<b>No sabe / no opina</b>	4

25	¿Considera Ud. la ejecución presupuestal, <b>De acuerdo</b> como resultado de la gestión de la municipalidad del distrito de padre Márquez, refleja la ejecución física que se <b>En</b> puede observar en el distrito de padre <b>desacuerdo</b> Márquez?	<u>32</u> <u>8</u>	<u>72.73</u>
	<b>No sabe / no opina</b>	<u>4</u>	<u>9.09</u>

**Fuente:** Resultados de las encuestas

**Figura N° 12**





Fuente: Elaboración: Propia

**Figura N° 12:** La ejecución financiera y la ejecución presupuestal como resultado de la gestión y su relación con la ejecución física observada.

**Interpretación:**

Del total de consultados, 44 servidores se obtuvieron son los siguientes resultados:

- 34 respondieron “de acuerdo” (77.27%?) del total manifestaron que la ejecución financiera refleja la ejecución física de la Municipalidad distrital de Padre Márquez. Igualmente, 6 respondieron “en desacuerdo”, y fueron el 13.64% del total. Por otra parte, 4 respondieron “no conoce el tema”, y sumaron el 9.09% del total.
- 32 respondieron “de acuerdo” (72.73%) del total indicaron que la ejecución presupuestal refleja la ejecución física de la Municipalidad distrital de padre Márquez. Asimismo, 8 respondieron “en desacuerdo”, y fueron el 18.18% del

total. Además, 4 respondieron “no conoce el tema”, y sumaron el 9.09% del total.

## 4.2 CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

### 4.2.1 CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS GENERAL Y SECUNDARIAS

#### Primera hipótesis específica:

##### **H(o) = Hipótesis Nula**

a. Si el registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), no se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016

##### **H (1 )= Hipótesis Alterna**

a. Si el registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016

**Tabla N.º 13:** Aplicación de la Prueba Estadística Coeficiente de Correlación de Pearson entre la dimensión Registro Administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL y la Dimensión Estados Financieros de la variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipal del distrito de Padre Márquez.

Correlaciones

		D 1	V 2
D1 Registro Administrativo Variable	<u>Correlación de Pearson</u>	1	,823**
Sistema de Administración Financiera SIAF-GL	<u>Sig. (bilateral)</u>		,000
	<u>N</u>	44	44
Dimensión Estados Financieros Variable	<u>Correlación de Pearson</u>	,823**	1
Gestión Financiera y Presupuestal Municipalidad del Distrito de Padre Márquez	<u>Sig. (bilateral)</u>	,000	
	<u>N</u>	44	44

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados Obtenidos de la aplicación del programa SPSS V23

Después de aplicar la prueba estadística de coeficiente de correlación de Pearson, resultado que  $P = 0.000 < 0.05$  es muy significativo, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , con una significancia del 5%. El registro administrativo del sistema integrado de administración financiera (SIAF-GL), se relaciona con los estados financieros de la municipalidad distrital de Padre Márquez, periodo 2016. Asimismo, el coeficiente de correlación fue  $r = 0,823$  positiva moderada.

### **Segunda hipótesis específica:**

#### **H(o) = Hipótesis Nula**

b. Si el registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), no se relaciona significativamente con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016

#### **H (1) = Hipótesis Alterna**

b. Si el registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016

**Tabla N° 14:** Aplicación de la Prueba Estadística Coeficiente de Correlación de Pearson entre la dimensión Registro Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL y la Dimensión Estados Presupuestales de la variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipal del distrito de Padre Márquez.

<b>Correlaciones</b>		D 2	V 2
D2 Registro Contable Variable Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL	<u>Correlación de Pearson</u>	1	,924**
	<u>Sig. (bilateral)</u>		,000
	<u>N</u>	44	44
Dimensión Estados Presupuestales Variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipalidad del Distrito Márquez	<u>Correlación de Pearson</u>	,924**	1
	<u>Sig. (bilateral)</u>	,000	
	<u>N de Padre</u>	44	44

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados Obtenidos de la aplicación del programa SPSS V23

Después de aplicar la prueba estadística de coeficiente de correlación de Pearson, resultado que  $P = 0.000 < 0.05$  es muy significativo, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , con una significancia del 5%. El registro contable del sistema integrado de administración financiera (SIAF-GL), se relaciona con los estados presupuestales de la municipalidad distrital de Padre Márquez, periodo 2016. Asimismo, el coeficiente de correlación fue  $r = 0,924$  positiva moderada.

### **Tercera hipótesis específica:**

#### **H(o) = Hipótesis Nula**

c. Si el registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), no se relaciona significativamente con los

Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez.

**H (1) = Hipótesis Alterna**

c. Si el registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez.

**Tabla Nº 15:** Aplicación de la Prueba Estadística Coeficiente de Correlación de Pearson entre la dimensión Registro Administrativo y Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL y la Dimensión Resultados de Gestión de la variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipal del distrito de Padre Márquez.

		Correlaciones	D 3	V 2
D 3 Registro Administrativo y Contable Variable Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL	Correlación de Pearson		1	,823**
	Sig. (bilateral)			,000
	N		44	44
Dimensión Resultados de Gestión Variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipalidad del Distrito de Padre Márquez	Correlación de Pearson		,823**	1
	Sig. (bilateral)		,000	
	N		44	44

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados Obtenidos de la aplicación del programa SPSS V23

Después de aplicar la prueba estadística de coeficiente de correlación de Pearson, resultado que  $P = 0.000 < 0.05$  es muy significativo, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , con una significancia del 5%. El registro administrativo y contable del sistema integrado de administración financiera (SIAF-GL), se relaciona con los resultados de gestión de la municipalidad distrital de Padre Márquez, periodo 2016. Asimismo, el coeficiente de correlación fue  $r = 0,823$  positiva moderada.

### **Validación Hipótesis General:**

#### **H(o) = Hipótesis Nula**

d. Si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), no se relaciona significativamente con la gestión financiera – presupuestal de la Municipal del Distrito de Padre, periodo 2016

#### **H (1 )= Hipótesis Alterna**

d. Si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con la gestión financiera – presupuestal de la Municipal del Distrito de Padre, periodo 2016

### **Tabla N° 16: Aplicación de la Prueba Estadística Coeficiente de**

**Correlación de Pearson entre la variable El Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL y la variable Gestión Financiera y Presupuestal Municipal del distrito de Padre Márquez.**

<b>Correlaciones</b>			
		V 1	V 2
V 1 Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL	<u>Correlación de Pearson</u>	<u>1</u>	<u>,823**</u>
	<u>Sig. (bilateral)</u>		<u>,000</u>
	<u>N</u>	<u>44</u>	<u>44</u>
V 2 Gestión Financiera y Presupuestal Municipalidad del Distrito de Padre Márquez	<u>Correlación de Pearson</u>	<u>,823**</u>	<u>1</u>
	<u>Sig. (bilateral)</u>	<u>,000</u>	
	<u>N</u>	<u>44</u>	<u>44</u>

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados Obtenidos de la aplicación del programa SPSS V23

Después de aplicar la prueba estadística de coeficiente de correlación de Pearson, resultado que  $P = 0.000 < 0.05$  es muy significativo, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , con una significancia del 5%. El Sistema integrado de administración financiera (SIAF-GL), se relaciona Significativamente con la Gestión Financiera y Presupuestal de la Municipalidad distrital de Padre Márquez, periodo 2016. Asimismo, el coeficiente de correlación fue  $r = 0,823$  positiva moderada.

## 4.2.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 4.2.2.1 RESULTADOS DEL EXTERNO COMPARADO CON LOS RESULTADOS DEL INVESTIGADOR.

Luego de haber concluido con la investigación y habiendo obtenido los resultados se pudo determinar que existe una influencia positiva del sistema integrado de administración financiera SIAF-GL en la gestión financiera-presupuestal de la municipalidad Distrital de Padre Márquez por lo que el Sistema Integrado de Administración Financiera y la doctrina de la contabilidad gubernamental se constituyen como herramientas valiosas para la transparencia y los resultados de la gestión municipal, tal como se evidencian en los cuadros 26 al 29 de los resultados del trabajo de campo.

**Gómez (2010)** en su obra **la Ciencia Contable fundamentos científicos y metodológicos** establece: "La Contabilidad desarrolla una metodología específica para obtener y suministrar información del

estado y evolución de determinadas realidades económicas; se materializa en las funciones de captación, simbolización, medida, valoración, representación, coordinación, agregación, que junto a las de análisis e interpretación, y sirviéndose inicialmente de un proceso de inducción que posteriormente se torna en deductivo, permite la obtención de la realidad económica *revelada*, representativa, en términos contables, de una realidad que mediante una simple observación se presentaría inexpresiva y desordenada”.

**“Como a la Contabilidad le corresponde, pues, el conocimiento lo más exacto posible de una realidad, principalmente económica, necesariamente se habrá de proceder, previo al desenvolvimiento de cualquier otra función tendente a este fin, a su captación, tanto en su aspecto estático como en su aspecto dinámico”** (Rodríguez, 1985).

“En este proceso metodológico, la Contabilidad también mide, para lo cual, utilizando toda una serie de conceptos fundamentales al respecto, crea un cuerpo de teoría que ordena tal problemática”.(Gomez,2010)

Este referente bibliográfico contrasta con la presente investigación toda vez que la contabilidad como conocimiento de “lo más exacto” se encuentra inmerso en la doctrina contable que se ha constituido en base para el procesamiento de la información de la municipalidad del distrito de padre Márquez también.

**“En su obra Presupuestar en el Perú,** el autor señala que el Presupuesto Público es el principal instrumento de programación del

Estado para el cumplimiento de sus funciones, misión y objetivos nacionales, a la vez que instrumento para la política económica” (Shack 2007: 10). Esta definición, antes que enfocarse en el juego político o la interacción de actores que se da detrás y define el proceso presupuestario, resalta su utilidad como herramienta que cumple dos funciones: que las metas y objetivos cuenten con el financiamiento necesario para su realización; y que la política fiscal se conduzca de forma adecuada. Sobre el segundo punto, hay que precisar que, si bien el Presupuesto tiene varios responsables y actores involucrados, el ente principal o encargado es la Dirección Nacional de Presupuesto Público que se encuentra dentro del Viceministerio de Economía, que a su vez es parte del Ministerio de Economía y Finanzas”. **(Shack, 2007)**. En relación a la investigación se utilizó el presupuesto público como instrumento de programación de la municipalidad para el cumplimiento de sus funciones, misión y objetivos institucionales, lo cual se relaciona y contrasta con los resultados obtenidos en los últimos cuatro cuadros del trabajo de campo.

#### **4.2.3 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL EN BASE A LA PRUEBA DE HIPÓTESIS**

Nuestra hipótesis ha sido confirmada por los resultados obtenidos, tal como se desprende en los gráficos demostrando que existe una influencia positiva del sistema integrado de administración financiera

SIAF-GL en la gestión financiera-presupuestal de la municipalidad Distrital de Padre Márquez por lo que el Sistema Integrado de Administración Financiera y la doctrina de la contabilidad gubernamental se constituyen como herramientas valiosas para la transparencia y los resultados de la gestión municipal.

## CONCLUSIONES

1. **La hipótesis general** ha sido confirmada por los resultados obtenidos, demostrando **que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con la gestión financiera – presupuestal de la Municipal del Distrito de Padre, periodo 2016** logrando cumplir con los objetivos de la investigación.
2. **El registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.**
3. **El registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.**
4. **El registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016.**

## **RECOMENDACIONES.**

- 1. Que se aplique la propuesta del investigador**
2. La Municipalidad Distrital de Padre Márquez como entidad pública norme que se realice los registros administrativos en el sistema integrado de administración financiera SIAF-GL cumpliendo la normativa de los sistemas administrativos vigentes.
3. Que la Municipal Distrital de Padre Márquez establezca como practica en la entidad que el registro contable en el sistema integrado de administración financiera SIAF-GL se efectuó cumpliendo la doctrina contable (directivas, instructivos, normas internacionales de contabilidad sector público NIC-SP), para la obtención de la información presupuestal fidedignos
4. Qué la Municipalidad Distrital de Padre Márquez establezca como obligación de los funcionarios ediles que el registro administrativo y contable se realice cumpliendo la normatividad presupuestal y la doctrina contable para que la información financiera y presupuestal refleje la realidad de la corporación edil.

## CAPITULO VI

### FUENTES DE INFORMACION BIBLIOGRÁFICA

#### 6.1 Referencias bibliográficas

- Arraigada, R. (2002) "Diseño de un Sistema de Medición de Desempeño para evaluar la Gestión Municipal: Una Propuesta Metodológica". Santiago, Chile Editora CEPAL.
- Aldave & Meniz (2005). "Auditoría y control gubernamental". Lima. Perú. Editora Gráfica Bernilla.
- Beas, J. (2006) "Eficiencia Vs Eficacia". Bogotá. Colombia. Editorial Norma.
- Cariño, S. (2004) "**Métodos de Investigación I**". México. Editorial 2004 Limusa.
- Chiavenato, I. (1998) "Introducción a la Teoría General de la Administración". México. Editora Mc Graw Hill.
- Constitución Política del Perú. 1993
- Drucker P. (2004) "La Gerencia en la Sociedad Futura". Bogotá. Colombia Editorial Norma.
- Gómez Bravo, L (2006). "Mejoramiento Continuo". la Habana. Cuba. Editora Universidad de la Habana
- Gómez, R. (2010). "La Ciencia Contable fundamentos científicos y metodológicos". Málaga. España. Editorial Universidad Nacional a distancia de Málaga

Hernández, Fernández y Baptista (2000). "Metodología de la Investigación".

Ciudad de México. México. Editorial Mc Graw Hill.

Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades y su Modificadora.

Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.

Ley N° 30281 Ley de Presupuesto para el Sector Publico para el año fiscal 2015

Terry George (1990) "Principios de Administración". México. Editorial Continental SA.

Ortiz J (2005). "Fundamentos de Finanzas Públicas". Colombia. Editorial Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Contaduría.

Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Torres, S. (2004) "El Desafío al éxito". Lima. Perú. Editorial MEF.

Ugalde, L. (2004). Serie cultural: cultura de rendición de cuentas, titulada: La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales; 2004.

Vega Castro, J. (2008). "Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú". Lima. Perú. Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Economía.

# APÉNDICE

## APENDICE N° 01

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
PROBLEMA PRINCIPAL:	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS PRINCIPAL	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION	Registro Administrativo	Compromisos

¿De qué Manera el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con la gestión financierapresupuestal de la Municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	¿Determinar si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con la gestión financierapresupuestal de la Municipal del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	¿El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFGL), se relaciona significativamente con la gestión financierapresupuestal de la Municipal del Distrito de Padre, periodo 2016?	<b>FINANCIERA (SIAF-GL)</b>	<b>Registro Contable</b>	<b>Devengados</b>
					<b>Girados</b>
<b>PROBLEMAS ESPECIFICOS:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>			<b>Contabilización de Compromisos</b>
a. ¿En qué forma el registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL) , se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	a. ¿Establecer si el registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera(SIAF_GL), se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	a. ¿El registro administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFGL), se relaciona significativamente con los Estados Financieros de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	<b>GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ</b>	<b>Estados Financieros</b>	<b>contabilización de Devengados</b>
					<b>contabilización de Girados</b>
					<b>Estado de Situación Financiera</b>
					<b>Estado de Gestión</b>
					<b>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto</b>
b ¿ De qué manera el registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL) , se relaciona con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	b. ¿Determinar si el registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera ( SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	b ¿El registro contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFGL), se relaciona significativamente con los Estados Presupuestales de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?			<b>Estado de Flujos de efectivo</b>
			<b>Estados Presupuestales</b>		<b>Presupuesto Institucional de Ingresos</b>
				<b>Presupuesto Institucional de Gastos</b>	
				<b>Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos</b>	
c ¿ En qué modo el registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL) , se relaciona con los Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	c. ¿Analizar de qué manera el registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL), se relaciona significativamente con los Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	c. ¿El registro administrativo y contable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFGL), se relaciona significativamente con los Resultados de Gestión de la municipalidad del Distrito de Padre Márquez, periodo 2016?	<b>Resultados de Gestión</b>		<b>Ejecución Financiera</b>
				<b>Ejecucion Presupuestal</b>	

## APENDICE N° 02

### VARIABLE INDEPENDIENTE

#### CUESTIONARIO N° 01

## **DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF-GL)**

### **INSTRUCCIONES:**

La presente técnica del cuestionario tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación sobre **“EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF-GL) Y LA GESTION FINANCIERAPRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ PERIODO 2016”**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

### **COMPROMISOS:**

- 1. ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, realiza sus compromisos presupuestales en el módulo SIAF-GL en cumplimiento del Plan Operativo Institucional- POI?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

- 2. ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, realiza sus compromisos presupuestales en el módulo SIAFGL en cumplimiento del Programa de Inversiones municipal?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

### **DEVENGADOS:**

- 3. ¿Considera Ud. ¿Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa los devengados presupuestales en el módulo SIAF-GL con los documentos señalados en la Directiva de Tesorería?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

- 4      ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, realiza los devengados presupuestales en el módulo SIAFGL de acuerdo a las normas Presupuestarias Vigentes?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

**GIRADOS:**

- 5      ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, ejecuta la fase de pagado, ¿en el módulo SIAF-GL con los procedimientos establecidos en la Directiva de Tesorería?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

- 6      ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, ejecuta la fase de pagado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a los procesos técnicos del Sistema de Tesorería?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

**CONTABILIZACION DE COMPROMISOS:**

- 7      ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase compromiso en el módulo SIAFGL, ¿cumpliendo el Plan Contable Gubernamental?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

- 8      ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de compromiso, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

**CONTABILIZACION DE DEVENGADOS:**

- 9      ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase devengado en el módulo SIAF-GL, ¿cumpliendo el Plan Contable Gubernamental?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

- 10     ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de devengado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

**CONTABILIZACION DE PAGADOS:**

**11 ¿Considera Ud. Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase pagado en el módulo SIAF-GL, ¿cumpliendo el Plan Contable Gubernamental?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

**12 ¿Esta Ud. de acuerdo Que la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, efectúa la contabilización de la fase de pagado, en el módulo SIAF-GL de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

**CUESTIONARIO N° 02**

**VARIABLE DEPENDIENTE**

**DEL GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL MUNICIPALIDAD DEL**

## **DISTRITO DE PADRE MARQUEZ**

### **INSTRUCCIONES:**

La presente técnica del cuestionario tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación sobre **“EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF-GL) Y LA GESTION FINANCIERAPRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ**

**PERIODO 2016”**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:**

**1 ¿Considera Ud. que el Estado de Situación Financiera, refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

**2 ¿Esta Ud. de acuerdo, que el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

### **ESTADO DE GESTION:**

**3 ¿Considera Ud. que el Estado de Gestión refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

- 4 ¿Esta Ud. de acuerdo, que el Estado de Gestión de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:**

- 5 ¿Considera Ud. que el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

- 6 ¿Esta Ud. de acuerdo, que el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?**

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

NO SABE / NO OPINA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:**

- 7 ¿Considera Ud. que el Estado de Flujos de Efectivo, refleja razonablemente la realidad financiera de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

- 8 ¿Esta Ud. de acuerdo, que el Estado de Flujos de Efectivo, de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, se ha elaborado cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Publico NIC-SP?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS:**

- 9 ¿Esta Ud. de acuerdo Que el Presupuesto Institucional de Ingresos de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la situación real del presupuesto institucional?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS:**

- 10 ¿Esta Ud. de acuerdo Que el Presupuesto Institucional de Gastos de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la situación real del presupuesto institucional?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

**ESTADO DE EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS:**

- 11 ¿Esta Ud. de acuerdo Que los Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la situación real del presupuesto institucional?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

**EJECUCION FINANCIERA:**

**12 ¿Considera Ud. la ejecución financiera, como resultado de la gestión de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la ejecución física que se puede observar en el distrito de Padre Márquez?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA

**EJECUCION PRESUPUESTAL:**

**13 ¿Considera Ud. la ejecución presupuestal, como resultado de la gestión de la Municipalidad del distrito de Padre Márquez, refleja la ejecución física que se puede observar en el distrito de Padre Márquez?**

DE ACUERDO  
EN DESACUERDO  
NO SABE / NO OPINA